



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CULTURA CLÁSICA

CURSO ACADÉMICO 2024/25

Última actualización: 10 de noviembre de 2024

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado

Tel. 967165808 – Fax 967165809

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

Programación Didáctica de Cultura Clásica 2024-2025

1. Introducción.	3
1.1. Marco normativo.	3
1.2. Contextualización.	4
1.3. Departamento Sociolingüístico del IESO Tomás de la Fuente Jurado.	4
1.4. Punto de partida de la Programación Didáctica 2023/24.	4
1.4.1. Propuestas de mejora de la Memoria de Departamento 2022/23.	4
1.4.2. Resultados de la evaluación inicial.	5
2. Objetivos	6
2.1. Objetivos generales de etapa.	6
3. Perfil de salida al término de la enseñanza básica: competencias clave y descriptores operativos.	8
4. Características generales de la materia de Cultura Clásica	14
5. Cultura Clásica 2º y 4º de ESO	15
5.1. Saberes básicos de Cultura Clásica 2º y 4º ESO	15
5.2. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas	18
5.3. Competencias Específicas y Criterios de Evaluación de Cultura Clásica de 2º y 4º ESO.	18
5.3.1 Criterios de evaluación de 2º ESO	20
5.3.2 Criterios de Evaluación de 4º ESO	21
5.4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos.	22
6. Metodología.	27
6.1. Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	28
6.2. Modelos de agrupamientos y espacios.	30
6.3. Materiales curriculares y recursos didácticos (incluyendo los digitales).	31
6. 4. Espacios virtuales de comunicación y aprendizaje.	31
6.5. Tareas (Situaciones de aprendizaje)	32
7. Medidas de inclusión educativa	37
7.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.	37
7.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa.	38
7.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	39
8. Evaluación.	41
8.1. Estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje.	41
8.2. Criterios de calificación del aprendizaje.	45
8.3. Estrategias e instrumentos de recuperación.	47
8.3.1. Recuperación de la evaluación suspensa.	47
8.3.2. Recuperación de materias pendientes.	47
8.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	48
8.4.2. Aspectos para evaluar por el profesor/a.	49
8.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado.	51
9. Plan de actividades complementarias y extraescolares.	52

Jurado

9.1. Actividades complementarias.	52
9.2. Actividades extraescolares.	52
10. Anexos	54
10.1 Anexo I. Plan específico personalizado para alumnos que permanecen un año más en el mismo curso.	54
10.2 Anexo II. Plan de refuerzo para alumnos que obtienen calificación negativa en una evaluación	55
10.3 Anexo III. Planes de Trabajo para alumnos ACNEAES.	56

Esta Programación Didáctica incluye todos los elementos contemplados en el artículo 8 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha y sigue las orientaciones indicadas en la orden 140/2024, de 28 de agosto de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. MARCO NORMATIVO.

El marco normativo de esta Programación Didáctica se basa en el derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y se concreta en la normativa indicada en el apartado A de la Programación General Anual (PGA), que se recoge aquí de forma resumida, organizada según la jerarquía que marca el artículo 9.3 de la Constitución Española de 1978:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 30 de agosto).

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo puede consultarse en la web oficial del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>, en el apartado "Nuestro centro" > "Equipo directivo", junto con la Programación General Anual (PGA) y las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC).

1.3. DEPARTAMENTO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL IESO TOMÁS DE LA FUENTE JURADO.

Profesor/a	Especialidad
María Elena García Carrión	Geografía e Historia
Carlos Novillo Moreno	Geografía e Historia
Rosa María Osma Peña	Geografía e Historia
Margarita Rojo Talavera	Lengua Castellana y Literatura
Mercedes Zayas González	Lengua Castellana y Literatura

1.4. PUNTO DE PARTIDA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024/25.

1.4.1. Propuestas de mejora de la Memoria de Departamento 2023/24.

Las propuestas de mejora del curso anterior componen nuestro punto de partida, para el presente curso.

Así, en primer lugar, todos los profesores del departamento coincidimos en que, en general, los grupos poco numerosos permiten una atención más individualizada y un grado de profundización en los contenidos mayor, así como el desarrollo de dinámicas de grupos, actividades con un enfoque más motivador, uso de recursos informáticos y audiovisuales, y, en general, un trabajo más interesante y más provechoso para los alumnos.

También estamos de acuerdo en que se debe trabajar de forma más intensa la competencia lectora de los alumnos, lo cual se puede intentar de diversas formas: lectura en clase, lecturas optativas de obras que puedan resultar más atractivas para el alumnado o fomentar que sean los propios alumnos los que, a través del intercambio de impresiones sobre sus lecturas personales, motiven a los compañeros hacia la lectura.

Otro punto en el que coincidimos todos es en la necesidad de trabajar las técnicas de estudio con los alumnos y de mostrarles y hacerles comprender que son necesarias, prácticamente imprescindibles, si se quieren superar con éxito los objetivos. Para muchos alumnos estudiar es leer una y otra vez los contenidos, y no son capaces de subrayar, esquematizar o resumir, pues perciben esas tareas como una pérdida de tiempo, ya que asocian estudiar con memorizar. Creemos sinceramente que la mayoría de alumnos adolece de este problema y que, en general, no se le da a este aspecto la importancia que en nuestra humilde opinión merece.

También creemos que sería muy positiva la implantación progresiva en las clases, en la medida de lo posible, de dinámicas que se basen en el trabajo cooperativo entre los alumnos, ya que de esa forma los alumnos más aventajados pueden ayudar a los que no lo son tanto, y también se aumenta la motivación y el interés hacia las materias.

Otra propuesta es la atención más personalizada a los alumnos con mayores problemas en algunos periodos de recreo, en los que se resolverán dudas concretas y se incidirá en aquello que no ha quedado suficientemente claro en clase o en aspectos en los que los alumnos requieran más ayuda, siempre y cuando sea el propio alumno el que solicite la ayuda de los profesores, y siempre y cuando los profesores lo consideren pertinente.

Por último, creemos que se debe mejorar también la implicación y el interés de los alumnos en su propia educación. Para ello, y en colaboración con las familias, se debe intentar más intensamente que los alumnos lleguen a valorar la importancia de su formación, que sean ellos mismos los que se preocupen por su educación y los que deseen mejorar sus calificaciones y sus capacidades intelectuales, ya que todos nuestros esfuerzos son vanos si los alumnos se niegan a trabajar y a estudiar en casa. Es un objetivo ambicioso y difícil, pues la inmadurez de los alumnos en estas edades impide que valoren adecuadamente la importancia de la educación, y creemos sinceramente que a veces las propias familias tampoco la valoran lo suficiente. Es necesario que todos rememos en la misma dirección y que los alumnos sientan que su trabajo solo puede repercutir en su beneficio, que están estudiando por ellos, no por contentar a familias o profesores. Pensamos que el diálogo sincero y abierto con los alumnos puede ayudar, y que el ejemplo de compañeros de mayor edad que, con esfuerzo y trabajo han ido avanzando en su educación y ahora estudian carreras o acceden a sus primeros trabajos puede motivar a los alumnos en este sentido. Muchos alumnos, (y aquí nos entristece tener que afirmar que no les falta razón), perciben que, en la actual coyuntura socioeconómica del país, la educación no garantiza un buen trabajo que permita un estilo de vida atractivo, ni siquiera garantiza un trabajo, y este hecho influye negativamente en su motivación. Sienten que estudiar no sirve para nada. Piensan que quizá sería mejor empezar a trabajar, o, como alguno ha sugerido, apuntarse ya a algún partido político.

Por otra parte, para muchos alumnos, la mayoría de los contenidos que se imparten no tienen interés alguno y son percibidos como algo antiguo, extraño o extremadamente complicado, que poco o nada tiene que ver con sus intereses y preocupaciones y, lo que es peor, que no les va a “servir de nada” en su vida. Es desmoralizador para los profesores tener que discutir con los alumnos sobre la validez o pertinencia de los currículos de las asignaturas, y a veces no conseguimos hacerles entender en qué sentido es necesario que conozcan determinados temas o por qué deben saber determinadas cosas, que a ellos les resultan completamente exóticas y carentes de valor. Algunos profesores, incluso, nos atrevemos a coincidir parcialmente con ellos sobre este aspecto, ya que, en nuestra humilde opinión, a veces los currículos y los enfoques de las materias son muy susceptibles de mejoras.

En cuanto a la convivencia, creemos que se deben revisar las normas de convivencia y adaptarlas o modificarlas para responder a las difíciles situaciones que se han presentado este curso y que previsiblemente se presentarán el curso próximo. Una modificación debería hacer referencia a los partes disciplinarios, de forma que se pudiera, en casos especialmente graves, con alumnos muy desafiantes, expulsarlos inmediatamente durante al menos un día. En tal caso, las familias deberían venir a recogerlos tras una llamada del centro. Si no contestaran, se llamaría a la Guardia Civil o a Servicios Sociales para que tomen cartas en el asunto. Otra modificación debería ser la inclusión de la medida correctora consistente en la expulsión definitiva del centro para aquellos alumnos que incurran en conductas extremadamente graves.

1.4.2. Resultados de la evaluación inicial.

Existe un único grupo de 4º de ESO cursando la materia con un total de 11 alumnos de los cuales 4 proceden del programa de diversificación curricular. En general, el nivel es medio y su interés e implicación en la materia adecuado. Trabajan cuando se les pide y participan en clase.

2. OBJETIVOS

El artículo 34 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, indica que los objetivos del currículo son:

- a) Conseguir el desarrollo integral del alumnado atendiendo a todas las dimensiones de su personalidad, y el reconocimiento y la práctica de los valores cívicos y democráticos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía.
- b) Facilitar que el alumnado alcance las competencias necesarias para su desarrollo educativo y personal.
- c) Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje entre las distintas etapas educativas.
- d) Promover la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
- e) Garantizar la implicación del profesorado como guía del aprendizaje.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El artículo 23 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica los objetivos generales de la etapa, que se concretan y amplían en el desarrollo normativo en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 7 del Decreto 82/2022.

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se citan como sigue:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El objetivo a) contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la Ley 7/2010 dedicado a definir los objetivos del currículo.

El objetivo g) conecta con el d) del artículo 34 de la Ley 7/2010, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

El objetivo h), en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: "Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer".

3. PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA: COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El **Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** es, según el anexo I del Decreto 82/2022, “la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.” Según el artículo 11.1 del mismo decreto, “El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.”

Las **competencias clave** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

En dicha Recomendación (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) se definen las competencias clave “como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: a) los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; b) las **capacidades** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; c) las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.” Apuntamos que las “capacidades” de la Recomendación de Recomendación de 22 de mayo de 2018 coinciden con las “destrezas” del artículo 2.e del Decreto 82/2022.

Las competencias clave del currículo son, según el artículo 11.1 del Decreto 82/2022:

- a) Competencia en comunicación lingüística
- b) Competencia plurilingüe
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- d) Competencia digital
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender
- f) Competencia ciudadana
- g) Competencia emprendedora
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales”

Según el anexo I del Decreto 82/2022, “En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** [...]. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.”

Finalmente, las **competencias específicas** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas y divididas en criterios de evaluación para cada materia en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

Competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Relación entre las competencias clave y los descriptores operativos:

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>
	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional</p>
	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p>
	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y</p>

	<p>archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la</p>

	<p>economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA DE CULTURA CLÁSICA

Esta materia optativa contribuirá a la mejora de la formación humanista del alumnado, proporcionándole una base sólida para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes no solo de las disciplinas y ciencias humanas y sociales, sino también de distintas disciplinas científicas y técnicas. La materia optativa de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana, en los ámbitos literario, artístico, histórico, social, científico, filosófico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando, de este modo, la comprensión de lo que constituye su identidad cultural, en las diversas manifestaciones que la definen.

El currículo de la materia se diseña tomando, por un lado, como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y, por otro, de acuerdo con los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria; además, se articula en torno a los siguientes elementos: competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

Las competencias específicas constituyen el segundo nivel de concreción de las competencias clave y son el elemento de conexión entre el perfil de salida del alumnado, los saberes básicos de la materia y los criterios de evaluación. Estas competencias, en la materia de Cultura Clásica, recogen el diálogo entre presente y pasado, señalan la importancia de la reflexión humanista sobre el carácter del mundo clásico, fomentan la comprensión crítica del mundo actual y contribuyen a la reflexión del alumnado sobre el funcionamiento de las lenguas y culturas que conforman su repertorio intelectual.

Los criterios de evaluación están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas, por lo que se presentan vinculados a ellas y aluden a estrategias tales como la identificación, el reconocimiento o la inferencia de significados, así como a procesos, a menudo interrelacionados y dinámicos, como la comprensión, análisis e interpretación de textos o pasajes, la reflexión sobre la relación entre las lenguas o la valoración crítica del legado de la civilización grecolatina. La nivelación de los criterios de evaluación se ha adecuado al desarrollo del alumnado en la etapa de ESO y a su grado de madurez. En este sentido, los procesos de autoevaluación y coevaluación prevén el uso de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje, como el portfolio lingüístico, el entorno personal de aprendizaje, el diario de lectura o el trabajo de investigación.

5. CULTURA CLÁSICA 2º Y 4º DE ESO

5.1. SABERES BÁSICOS DE CULTURA CLÁSICA 2º Y 4º ESO

Los saberes básicos están organizados en cinco bloques. El primer bloque: «Geografía e historia», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como testimonio de la historia y su papel como elemento indispensable para la cohesión cultural española, europea y occidental. El segundo bloque: «Léxico», pretende que el alumnado comprenda el origen común de gran parte de las lenguas europeas, identifique los procesos de composición y derivación, conozca los prefijos y sufijos grecolatinos más rentables, enriquezca su vocabulario incorporando términos del léxico científico-técnico de origen grecolatino y precise el sentido de las palabras que utiliza. El tercer bloque: «Mitología», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la mitología de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística, científica y cultural. El cuarto bloque: «Manifestaciones artísticas», recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de las civilizaciones clásicas, reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración artística. El quinto bloque: «La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología», aborda los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia inmaterial, de carácter científico- técnico, de las civilizaciones clásicas, a fin de apreciar su contribución al desarrollo de la ciencia y fomentar el interés por sus orígenes y la transmisión del conocimiento. En todos estos bloques está implícito el estudio inexcusable del legado clásico en la actualidad, mediante el que se pretenden analizar los elementos de esta herencia clásica que continúan siendo referentes en nuestra cultura y cohesionan el proceso de construcción de la identidad europea.

Los saberes básicos han de poder activarse en los ámbitos personal y educativo, pero también en el social, técnico y metodológico. En este sentido, la materia de Cultura Clásica ofrece la oportunidad de combinar los distintos saberes, por medio de diversas actividades, entre otras: situaciones de aprendizaje contextualizadas con las que el alumnado pueda desarrollar sus destrezas, al mismo tiempo que aumenta y mejora su conocimiento acerca de la cultura de la Antigüedad, la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días y la comprensión del presente como un proceso histórico que encuentra sus fundamentos en la civilización clásica.

El trabajo por medio de situaciones de aprendizaje u otras actividades ofrece, además, la posibilidad de conectar la materia de Cultura Clásica con otras, con el fin de adquirir los objetivos y las competencias de la etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado, por lo que se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de la materia de Cultura Clásica se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo cooperativo con distintas materias, relacionadas o no con el ámbito lingüístico. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar distintos trabajos colaborativos, con una perspectiva internacional, en el marco de los programas europeos, trabajando la cultura clásica como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. De este modo, la materia ha de contribuir a la adquisición, en un grado satisfactorio, de las capacidades y competencias clave que permitan al alumnado su máximo desarrollo personal, social y formativo y que han de conformar su perfil competencial en la etapa, así como garantizar que pueda ejercer una ciudadanía responsable, además de enfrentarse a los retos y desafíos del siglo XXI.

Los saberes básicos para 2º de ESO son los siguientes:

Saberes básicos.

A. Geografía e historia.

- El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana.
- Etapas de las civilizaciones griega y romana.
- Esparta y Atenas: dos polis contrapuestas. La *urbs*: Roma.

- La familia griega y romana. Evolución del concepto de familia.
- La casa griega y romana.
- Gastronomía griega y romana.
- Los modelos educativos en Grecia y Roma y su comparación con el modelo actual.
- El trabajo y el ocio. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.

B. Léxico.

- El alfabeto latino y griego.
- Localización de las lenguas romances de la península ibérica.
- Iniciación al significado etimológico de las palabras.
- Técnicas básicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
- El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano.
- Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Atributos, rasgos y ámbito de influencia. Pervivencia de la mitología en la actualidad.

D. Manifestaciones artísticas.

- Características esenciales del arte griego y romano.
- Principales monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha: cronología y localización. Parques arqueológicos de Castilla-La Mancha.
- La mitología en la literatura juvenil, en el cine, en la música actual y en los videojuegos.

E. La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología.

- El cómputo del tiempo.
- La construcción de ciudades. Vías de comunicación.
- Física: Arquímedes.

Los saberes básicos para 4º de ESO son los siguientes:

A. Geografía e historia.

- El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico.
 - El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano.
 - La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas.
 - La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas.
 - La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales.
 - Sistemas políticos: las poleis griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio.
- Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad.
- La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la

mujer. Mujeres destacadas.

- El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano.
- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. *Ludi Romani*. Circo y anfiteatro.

B. Léxico.

- El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.
- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos.
- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza.
- Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos.
- Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.

C. Mitología.

- Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal.
- Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones místicas. Los oráculos.

D. Manifestaciones artísticas.

- Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad. Conservación, preservación y restauración.
- Principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo: cronología y localización.
- Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal.
- La representación del universo en el mundo clásico.
- La medicina en Grecia y Roma.
- Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración.
- La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo.

5.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

CURSO: 2º ESO CULTURA CLÁSICA			
Trimestre	Unidad	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	La Religión. Cultos y Creencias	8
	2	Las Lenguas y su origen Clásico	8
	3	Mitología Clásica. Dioses, diosas y héroes	9
	4	La mujer y la familia	8
Segundo trimestre	5	El mundo masculino. La vida social	7
	6	Política y ciudadanía, orígenes de la democracia.	8
	7	El ejército y la guerra	9
Tercer trimestre	8	El arte clásico: un arte eterno	8
	9	Ciudades antiguas y modernas. El urbanismo	8
	10	El ocio: juegos y espectáculos	8

CURSO: 4º ESO CULTURA CLÁSICA			
Trimestre	Unidad	Título	Sesiones
Primer trimestre	1	Sociedad y Vida Cotidiana	9
	2	Geografía e Historia de Grecia y Roma	9
	3	Religión y Mitología	9
Segundo trimestre	4	Política y Ciudadanía, los orígenes de la democracia	8
	5	El arte clásico	10
	6	El urbanismo de Grecia y Roma	7
Tercer trimestre	7	La Romanización	7
	8	Los Sistemas de Escritura	6
	9	El ocio: juegos y espectáculos	5

5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CULTURA CLÁSICA DE 2º Y 4º ESO.

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

Las Competencias Específicas de la materia de Cultura Clásica tanto en 2º, como en 4º ESO, son las siguientes:

1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea,

Jurado

comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente.

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La valoración del papel de la civilización grecolatina, como elemento indispensable en la construcción de la identidad europea, supone no solo recibir información expresada a través de fuentes escritas, sino también analizarla y contrastarla. La adquisición de esta competencia contribuirá a activar las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos de la civilización grecolatina en nuestra sociedad y entender su cultura, extrayendo sus elementos fundamentales. El análisis crítico del presente requiere de información que permita añadir a nuestro conocimiento elementos y argumentos que permitan desarrollar una conciencia humanista y social amplia. Abordar ese análisis, desde un punto de vista crítico, implica ser capaz de discernir aquella parte del legado clásico que nos hace crecer como sociedad, distinguiéndola de aquella que ya no tiene cabida en el mundo moderno. Son muchos los elementos de la sociedad y de la política actuales que hunden sus raíces directamente en la civilización clásica, por lo que la adquisición de esta competencia permite la observación de todos estos aspectos, en las épocas en que se produjeron y también en su comparación con los de nuestra sociedad occidental, favoreciendo así la conciencia crítica y el desarrollo de una personalidad solidaria. Estos procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de las lenguas clásicas, desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas, permite al alumnado transferir conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando, así, las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje lingüístico. La adquisición de esta competencia permite reconocer y apreciar las diferentes variedades y perfiles de la lengua, contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural, para construir un conocimiento compartido. De esta forma, se promueve una mejor comprensión del léxico de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado; además, se mejora la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita, a la vez que se ayuda a desarrollar habilidades léxicas y semánticas, mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico de origen grecolatino y del vocabulario culto, científico y técnico, a partir de sus componentes etimológicos. Esta competencia implica una reflexión sobre la utilidad de las lenguas clásicas en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas extranjeras, que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CE3.

3. Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.

Esta competencia específica se encuentra en consonancia con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Su adquisición contribuirá a hacer más inteligible un número considerable de obras artísticas y literarias, identificando y valorando su pervivencia en nuestro

Jurado

patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a los diferentes movimientos que han tomado como referencia la tradición clásica. La mitología ha servido de inspiración no solo a todas las artes, sino también a la ciencia. En este sentido, la adquisición de esta competencia contribuye a la comprensión de numerosos tecnicismos empleados en distintas ramas de la ciencia, lo que amplía el léxico del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

4. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como garantizar su sostenibilidad.

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. En gran medida, el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, presente tanto en nuestro país como en otros de nuestro entorno, es herencia de la civilización grecorromana. La valoración de esta herencia material e inmaterial requiere la observación directa e indirecta de dicho patrimonio, para tomar conciencia de su importancia, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración e incidiendo, especialmente, en aquellos aspectos que requieran la participación de una ciudadanía activa y comprometida con su propio legado, de acuerdo con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la Unesco.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

5. Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias.

Esta competencia específica se encuentra alineada con los retos del siglo XXI y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La adquisición de esta competencia contribuirá a la valoración de la importancia del trabajo colaborativo como base de la construcción del conocimiento científico, a lo largo de los tiempos, despertando el interés y la curiosidad del alumnado por la evolución de las ciencias y la tecnología, por su desarrollo sostenible y uso ético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3, CC4.

Atendiendo a las Competencias Específicas de Cultura Clásica desarrolladas anteriormente, a continuación, se muestra la relación de las mismas con los Criterios de Evaluación para la materia de Cultura Clásica.

5.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 2º ESO

Competencia específica 1.

1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.

1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.

1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.

Competencia Específica 2.

- 2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
- 2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.
- 2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.

Competencia Específica 3

- 3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.
- 3.2. Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.

Competencia Específica 4

- 4.1. Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.

Competencia Específica 5

- 5.1. Seleccionar información proveniente del pensamiento científico y tecnológico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.
- 5.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.

5.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 4º ESO

Competencia Específica 1.

- 1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales.
- 1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno.
- 1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.

Competencia Específica 2.

- 2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos tanto de las lenguas como de los lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
- 2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.
- 2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo relaciones semánticas.
- 2.4. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando términos de origen griego y latino, de manera coherente.

Competencia Específica 3.

- 3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.
- 3.2. Reconocer la pervivencia de la mitología en diversos aspectos de las artes y las ciencias, conociendo a la vez los principales mitos asociados a los dioses, diosas, héroes y heroínas.

Competencia Específica 4.

- 4.1. Reconocer las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.
- 4.2. Conocer los yacimientos arqueológicos más importantes de Castilla-La Mancha, reflexionando sobre la importancia de su conservación y participando en procesos encaminados a ello.
- 4.3. Reflexionar sobre la pervivencia de tópicos y temas de la mitología grecolatina en la literatura, comparando entre géneros y corrientes literarias de diferentes épocas.

Competencia Específica 5.

- 5.1. Exponer, de forma oral, escrita o multimodal, las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola, a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.
- 5.2. Conocer la aportación de Grecia y Roma, valorando su importancia para el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.

5.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS.

La relación entre todos los aspectos descritos anteriormente queda reflejada en las siguientes tablas:

Cultura Clásica - 2º ESO			
Competencia específica	Descriptores operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente.	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.	1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales. 1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno. 1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.	A) Geografía e historia. - El marco geográfico de las civilizaciones griega y romana. - Etapas de las civilizaciones griega y romana. - Esparta y Atenas: dos polis contrapuestas. La urbs: Roma. - La familia griega y romana. Evolución del concepto de familia. - La casa griega y romana. - Gastronomía griega y romana. - Los modelos educativos en Grecia y Roma y su comparación con el modelo actual.

<p>2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p>	<p>CP2, CP3, STEM1, CE3.</p>	<p>2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.</p> <p>2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.</p> <p>2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos.</p>	<p>-El trabajo y el ocio. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.</p> <p>B) Léxico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto latino y griego. -Localización de las lenguas romances de la península ibérica. -Iniciación al significado etimológico de las palabras. -Técnicas básicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. <p>C) Mitología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El origen mítico del mundo, de los dioses, de las diosas y del ser humano.
<p>3. Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.</p> <p>3.2. Valorar el influjo de los principales mitos grecolatinos y su pervivencia en los campos artístico, cultural y científico actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dioses y diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Atributos, rasgos y ámbito de influencia. Pervivencia de la mitología en la actualidad. <p>D) Manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características esenciales del arte griego y romano. - Principales monumentos y obras de arte clásicos de Castilla-La Mancha: cronología y localización. Parques arqueológicos de Castilla-La Mancha.
<p>4. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como</p>	<p>CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>4.1. Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La mitología en la literatura juvenil, en el cine, la música actual y los videojuegos. <p>E) La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cómputo del tiempo - La construcción de ciudades. Vías de comunicación. - Física: Arquímedes

garantizar su sostenibilidad.			
5. Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias.	CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3, CC4.	5.1. Seleccionar información proveniente del pensamiento científico y tecnológico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. 5.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.	

Cultura Clásica - 4º ESO			
Competencia específica	Descriptorios operativos	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Valorar el papel de la civilización grecolatina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre las culturas, para analizar críticamente el presente.	CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.	1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales. 1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno. 1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de los medios analógicos y digitales.	A) Geografía e historia. - El marco geográfico de la civilización griega: Grecia en el siglo de Pericles. El mundo helenístico. -El marco geográfico de la civilización romana en su apogeo cultural: épocas de Augusto y de Trajano. - La civilización griega: origen, principales acontecimientos y protagonistas. - La civilización romana: origen mítico e histórico, principales acontecimientos y protagonistas. - La romanización de Hispania y Europa: su importancia en la configuración de los territorios actuales. - Sistemas políticos: las poleis griegas: aristocracia, tiranía y democracia. La República romana y el Imperio. Pervivencia de las instituciones políticas clásicas en la actualidad.
2. Conocer aspectos básicos de etimología y léxico de las lenguas clásicas, comparándolos con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para apreciar los rasgos	CP2, CP3, STEM1, CE3.	2.1. Explicar, de manera guiada, la relación de las lenguas clásicas con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen grecolatino y utilizando estrategias y conocimientos tanto de las	

<p>comunes de la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.</p>		<p>lenguas como de los lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.</p> <p>2.2. Inferir significados de términos grecolatinos, aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual.</p> <p>2.3. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos grecolatinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo relaciones semánticas.</p> <p>2.4 Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando términos de origen griego y latino, de manera coherente.</p>	<p>- La organización social de Grecia y Roma. La situación jurídica y social de los esclavos y de la mujer. Mujeres destacadas.</p> <p>- El ejército: los hoplitas, las falanges y la legión. El campamento romano.</p> <p>- Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Ludi Romani. Circo y anfiteatro.</p> <p>B) Léxico.</p> <p>- El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.</p> <p>- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos.</p> <p>- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza.</p> <p>- Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos.</p> <p>-Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.</p>
<p>3. Conocer las características de los principales mitos grecolatinos, descubriendo su valor simbólico en la interpretación del mundo, para reconocer y valorar su influjo, además de su pervivencia, en los campos artístico, cultural y científico actuales.</p>	<p>CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>3.1. Explicar los elementos de la civilización grecolatina relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones artísticas.</p> <p>3.2. Reconocer la pervivencia de la mitología en diversos aspectos de las artes y las ciencias, conociendo a la vez los principales mitos asociados a los dioses, diosas, héroes y heroínas.</p>	<p>- El alfabeto latino y griego y su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico del alumnado.</p> <p>- Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos. Lenguas itálicas y dialectos griegos.</p> <p>- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino y griego, en textos escritos de las lenguas de enseñanza.</p> <p>- Estrategias básicas para inferir significados en el léxico especializado y de nueva aparición, a partir de la identificación de formantes latinos y griegos.</p> <p>-Técnicas avanzadas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.</p>
<p>4. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio arqueológico, artístico y literario grecorromano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar sus fuentes de inspiración y conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como</p>	<p>CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>4.1. Reconocer las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado.</p> <p>4.2. Conocer los yacimientos arqueológicos más importantes de Castilla-La Mancha,</p>	<p>C) Mitología.</p> <p>- Dioses, diosas, héroes y heroínas de la mitología grecolatina. Pervivencia de los arquetipos míticos, referentes de la cultura universal.</p> <p>- Creencias, superstición y magia. Religión oficial, religión doméstica. El mundo de los muertos. Las religiones mistericas. Los oráculos.</p>

<p>garantizar su sostenibilidad.</p>		<p>reflexionando sobre la importancia de su conservación y participando en procesos encaminados a ello.</p> <p>4.3. Reflexionar sobre la pervivencia de tópicos y temas de la mitología grecolatina en la literatura, comparando entre géneros y corrientes literarias de diferentes épocas.</p>	<p>D) Manifestaciones artísticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características esenciales del arte griego y romano y su funcionalidad. Conservación, preservación y restauración. - Principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo: cronología y localización. - Características de los géneros literarios, mediante la lectura de fragmentos. Pervivencia de temas, motivos y personajes de la tradición grecolatina en la literatura universal. <p>E) La herencia clásica en la construcción de la ciencia y la tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La representación del universo en el mundo clásico. - La medicina en Grecia y Roma. - Matemáticas: Tales y Pitágoras. El sistema de numeración. - La transmisión de la cultura clásica a través de los siglos. La universidad de Alcalá de Henares y la Escuela de Traductores de Toledo.
<p>5. Descubrir, conocer y valorar la aportación del mundo grecorromano a la construcción del pensamiento científico y tecnológico, apreciando y reconociendo el papel fundamental de estas civilizaciones para la construcción de las ciencias.</p>	<p>CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3, CC4.</p>	<p>5.1. Exponer, de forma oral, escrita o multimodal, las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente, a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola, a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p> <p>5.2. Conocer la aportación de Grecia y Roma, valorando su importancia para el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.</p>	

6. METODOLOGÍA.

El alumno es parte central del proceso de enseñanza-aprendizaje dedicándose por sí mismo a la búsqueda de información, la resolución de problemas, las explicaciones diversas, el planteamiento de nuevas cuestiones y mostrando una progresiva actitud de ciudadano responsable y comprometido.

El docente se convierte en gestor del aprendizaje de sus alumnos, que, partiendo del nivel cognitivo y de madurez de éstos, planifica una metodología para que logren un aprendizaje relevante y útil y no solamente memorístico. De este modo, el profesor se enfrenta a una ardua tarea de diseñar tareas y actividades muy diversas que promuevan las inteligencias múltiples, atiendan a la diversidad, se adapten a la heterogeneidad social e intelectual del alumnado y a la organización de los recursos disponibles. Esta planificación, sus contenidos y su modo de evaluación y calificación debe ser conocida no sólo por el profesor sino también por los alumnos, sus progenitores y/o tutores, que son copartícipes de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje y por el conjunto de la sociedad.

A tal fin responden Criterios de Evaluación con los que se ha articulado el Decreto de Currículo, que cualquier ciudadano dentro o fuera de la comunidad educativa pueda conocer y entender lo exigido a los alumnos de la ESO. Por otra parte, en esa planificación se deben tener claros dos aspectos. El primero que los Saberes Básicos deben estar al servicio de las Competencias Generales y las Competencias Específicas no son un fin en sí mismo, sino que deben servir para desarrollar capacidades, es por ello que las actividades y tareas diseñadas deben secuenciar la adquisición de los contenidos y el logro de competencias según diferentes métodos. El segundo que se debe enseñar a pensar mientras se enseña la materia y no aparte de enseñarla ya que pensar y el contenido de la materia no son cosas separadas ni opuestas entre sí.

A la hora de planificar, debemos partir de las ideas previas de los alumnos, que se basarán en los conocimientos adquiridos en la Educación Primaria o a lo largo de los diferentes cursos de la ESO. Los docentes deben contrastar estas ideas previas de los alumnos con los conocimientos derivados del análisis racional y científico de los hechos históricos y geográficos que tengan que ver con la Cultura Clásica, para ir construyendo a partir de aquí los nuevos aprendizajes y conocimientos. Esta controversia generada entre los juicios del alumnado y los conocimientos científicos que se pretenden impartir debe ser gradual a lo largo de los diferentes cursos. Después de esta toma inicial de contacto, la metodología debe ser de lo más variada posible, siempre teniendo en cuenta el papel del alumno, la importancia de las competencias clave en el desarrollo de la materia y el deber de enseñarles a pensar, además de la adaptación a su nivel de desarrollo y a las cualidades del grupo en concreto. En cualquier caso y siempre siguiendo estos preceptos, la metodología debe unir armónica y progresivamente los modelos más tradicionales con los más novedosos. Esto es, en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado debe recurrir con relativa frecuencia al modelo de instrucción directa con preguntas, realización y corrección de ejercicios u otras tareas complementarias que permitan procesar la información y aplicar conocimientos en el momento, elaborar mapas, gráficas, resúmenes, comentar imágenes, textos, realizar con sus compañeros pequeñas dramatizaciones, etc. Para desarrollar esta labor el profesor y los alumnos deben utilizar todos los medios a su alcance desde los más actuales a los más tradicionales: TIC, mapas, cuadernos, fuentes de información variadas, visitas a museos, exposiciones y centros de estadística o estudios geográficos, etc. Todo esto debe fomentar entre el alumnado una actitud positiva hacia nuestras materias, el deseo de indagar con más profundidad en ellas y abordar crítica y progresivamente tanto nuestros conocimientos como la realidad que los rodea.

Tras esta iniciación a la materia en los primeros cursos, paulatinamente, el alumno, guiado por la labor del profesor, debe conseguir su propio aprendizaje y desarrollar capacidades acordes con nuestra materia como lo son las propias del pensamiento social (interpretar, clasificar, comparar, formular hipótesis, sintetizar, predecir, evaluar), el pensamiento crítico (valorar ideas y puntos de vista, comprender para actuar, tomar decisiones, producir ideas alternativas y resolver problemas) y además desarrollar habilidades sociales y de comunicación. Para ello las actividades propuestas a los alumnos deben ser del siguiente tipo: profundización en los comentarios de imágenes, gráficos, mapas, ejercicios de síntesis, exposiciones de lo aprendido, pequeños trabajos de investigación, lecturas comentadas, reseñas de noticias, reportajes,

Jurado

estudios científicos de actualidad, etc. De este modo, en cuarto curso, los alumnos deben estar dotados de todo tipo de herramientas y destrezas que les permitan no sólo realizar investigaciones interdisciplinares y exposiciones más profundas sino también compartir con sus compañeros opiniones fundamentadas en sus conocimientos adquiridos a través de debates u otros ejercicios de crítica.

Junto a las anteriores indicaciones metodológicas no se debe olvidar que en una materia como Cultura Clásica el fomento de la memoria en los cursos de 2º y 4º de la ESO resulta necesario, ya que es base de otros procesos mentales e incrementa el poder de aprendizaje permitiendo almacenar mejor la información para poder operar con ella. Por otra parte, también se han de potenciar en la medida de lo posible, las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, porque facilitan un marco para aprender a razonar, a convivir, a trabajar en grupo y a gestionar tiempos, conocimientos, estrategias sociales y de aprendizaje y emociones.

6.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El enfoque competencial de las materias de Educación Secundaria y el objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar la enseñanza-aprendizaje de la Cultura Clásica en las aulas.

Enfoque comunicativo y funcional.

Uno de los objetivos de la asignatura de Cultura Clásica es que los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico, social, y en el futuro, en el ámbito profesional. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

En lo que se refiere a la comunicación oral apreciamos que esta se vincula a la vida cotidiana y personal (familia, charlas de amigos, conversaciones con compañeros...) y a un tipo de lenguaje informal, redundante y sumamente expresivo, en el ámbito académico, además de las explicaciones del profesor y las exposiciones de los alumnos, lo oral sirve como fuente de información, y como sistema de comunicación y negociación, especialmente en los trabajos en grupo. La comunicación oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la comunicación escrita, se pone especial énfasis en la lectura sobre todo de textos expositivos, los más habituales en la vida académica. En este curso se concede también especial importancia a la lectura digital, una realidad que implica el despliegue de competencias lectoras diferentes a las que exige el libro impreso o facsímil (e-book, PDF y formatos similares). La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. En todas las unidades didácticas del curso se propone que los alumnos guarden sus producciones escritas en su portafolio, lo que permitirá prestar una atención especial a la presentación y expresión escrita de estos trabajos. Igualmente, en la tarea final de cada unidad se propone a los alumnos que realicen exposiciones orales y escritas a partir de los trabajos realizados.

Aprendizaje por tareas y trabajo colaborativo.

Es aconsejable desde diversos puntos de vista optar por metodologías activas de aprendizaje en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente significativo el aprendizaje de la Cultura Clásica, muy alejado de la mera especulación teórica y descriptiva.

En este curso se ha optado por la metodología por tareas: en cada unidad se plantean diferentes tareas de producción intermedias que, aunque no condicionan, preparan la realización de la tarea final en la que se aplican habilidades ya adquiridas. En el diseño de las tareas cobran especial relevancia las relaciones inter e interdisciplinares, pues se trata de objetos de aprendizaje que exigen la puesta en marcha procesos cognitivos complejos, el fomento de la creatividad de los alumnos y la aplicación constante de las TIC tanto como herramientas de búsqueda y elaboración de información como por sus posibilidades comunicativas y creativas.

La realización de las tareas implica el trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere modelos de agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo.

En la actualidad, la forma colaborativa de trabajo es una demanda del mundo laboral por las condiciones en las que este se lleva a cabo: una sociedad globalizada y con sólidas tecnologías de la comunicación. En el ámbito educativo, este tipo de trabajo significa:

- Un determinado tipo de organización del aula, para propiciar el espacio para la discusión, el debate, y la toma de decisiones. Esto no supone que el trabajo deba realizarse siempre en el aula, pues los nuevos medios de comunicación permiten la conexión sincrónica y la coordinación sin necesidad de la presencia física.
- Una concepción del aprendizaje como construcción conjunta del conocimiento. Al promover el intercambio de ideas, la comunicación precisa, la actuación coordinada y el control mutuo, el trabajo en colaboración conduce al aprendizaje significativo, que se alcanza por el esfuerzo común. Es cada individuo quien aprende, pero lo que se aprende ha sido elaborado por todos los miembros del equipo. De ahí la necesidad de promover un comportamiento ético en el que se aportan al grupo los propios conocimientos y se respeta lo aportado por los demás. En este sentido, este tipo de aprendizaje es el marco idóneo para la aplicación de los principios de autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación.
- Una metodología que concede al alumno autonomía para aprender, y convierte al docente en guía y tutor del proceso. Cada estudiante es sujeto de su propio aprendizaje, y a la vez maestro y discípulo dentro del grupo. Este intercambio constante de papeles promueve la interrelación personal favoreciendo en desarrollo de competencias sociales y la integración en el grupo. El profesor deja su función de transmisor de conocimientos, convirtiéndose en mediador y facilitador de su adquisición.

Las tareas diseñadas en cada unidad son abiertas, para fomentar la creatividad individual y del grupo, y están claramente estructuradas y delimitadas, para no dificultar su comprensión. En ellas se especifica con claridad el resultado que se pretende alcanzar –el objetivo que persigue la tarea es conocido desde el comienzo de cada unidad– y se establecen con claridad las vías para lograr el resultado final en cada una de las fases: preparación, realización y comunicación y publicación.

Fomento de la creatividad, del pensamiento estratégico y del pensamiento crítico.

La metodología por tareas exige la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorecen el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades (inteligencias múltiples).

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.

El pensamiento estratégico se basa en el “saber” y el “saber hacer” y no puede desarrollarse ni teóricamente ni por medio de actividades que impliquen simplemente la comprobación de conocimientos. Para entrenarlo es preciso diseñar actividades en las que el alumnado deba desplegar su capacidad de actuación, de reflexión y de creación.

Las tareas finales de las unidades, planteadas como un reto que los alumnos deben enfrentar, representan una oportunidad idónea para fomentar el pensamiento estratégico: parten de una situación que los alumnos deben analizar (reflexión, en la fase de preparación), para alcanzar unos objetivos concretos (actuación, en la fase de realización) siguiendo caminos no preestablecidos (creación, en las fases de realización y de comunicación y publicación).

Para alcanzar este desarrollo, se han diseñado actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas). Como en cualquier otra producción, la resolución de este tipo de actividades requiere la revisión del procedimiento que se ha llevado a cabo, facilitando la reflexión sobre el propio aprendizaje (meta aprendizaje).

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, “tomando distancia” y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Desde el punto de vista práctico, las TIC son soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas.

Por otra parte, las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico lo que debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

Por último, cabe mencionar las implicaciones metodológicas de dos ejes fundamentales del curso: la Atención a la diversidad del aula y la Evaluación del Proceso de Enseñanza-aprendizaje, que se detallan en el apartado 8 y 9 de este documento.

6.2. MODELOS DE AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Se proponen para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias claves establecidas, agrupamientos variados, con los que se pretende crear un ambiente distendido y motivador para el desarrollo del trabajo diario en el aula. A grandes rasgos presentamos el desarrollo de las siguientes actividades a través de los distintos tipos de agrupamiento:

1.- Actividades de gran grupo (pudiendo ser éste el grupo íntegro o dividido en dos): se trata de actividades muy útiles para la presentación de los temas, el acercamiento por parte del profesor a los conocimientos previos del alumno, la detección de intereses...pero también son interesantes para el desarrollo de debates, mesas redondas o exposiciones.

2.- Actividades de pequeño grupo (formados por cuatro o cinco alumnos): estas actividades se destinan, principalmente, al desarrollo del aprendizaje grupal de nuestros alumnos. En estos grupos, los alumnos realizarán pequeños trabajos de investigación, de creación de cuadros cronológicos de distintos momentos históricos... Los grupos serán establecidos por el profesor, procurando la máxima heterogeneidad posible. Con el trabajo en grupo se pretende, por un lado, que los alumnos adquieran competencias y

Jurado

destrezas de socialización (aprender a aceptar ideas ajenas, el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, adaptación a las normas que rigen el intercambio comunicativo o la mejora de los hábitos de trabajo en equipo, entre otros); y, por otro lado, se busca que los alumnos tomen conciencia de la importancia del trabajo cooperativo, es decir, que lleguen a comprender que el éxito personal supone un beneficio para todo el grupo.

3.- Actividades individuales: destinadas a que el alumno sea capaz de desarrollar sus propios hábitos de estudio y potenciar su creatividad. Se trabajará de esta manera, especialmente, en las sesiones finales de la unidad didáctica. Con su desarrollo se espera que el alumno sea capaz de demostrar(se) los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad didáctica.

En cuanto a los espacios, el principal espacio que se utilizará para el desarrollo de los contenidos será la clase asignada a los determinados grupos, indicados en el punto 1.4.1. de la presente Programación Didáctica, estando la clase de 2ºB situada en el primer piso del centro y la clase de 4ºA situada en el segundo piso del mismo. Ocasionalmente, la clase se podrá impartir en el Aula de Usos Múltiples, situada en la planta baja para realizar actividades extracurriculares, charlas o para la realización de pruebas escritas. El mismo caso que el Aula de Usos Múltiples se repite en el Aula de Informática para visitar alguna página web o realizar alguna actividad interactiva para la que se requiera el ordenador y la conexión a Internet. De la misma manera ocurre con el uso de la biblioteca o cualquier otro espacio del centro como el patio.

6.3. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS (INCLUYENDO LOS DIGITALES).

Materiales curriculares.

Libros de texto del alumno en 4º ESO:

4ºESO: Material Elaborado por el docente, los alumnos lo tendrán a su disposición tanto en Google Classroom como en la Conserjería del centro los temas desarrollados.

Recursos didácticos.

Material de la biblioteca, del departamento o propio del profesor: mapas (geográficos, topográficos, mudos...), globos terráqueos, atlas geográficos, textos y otros documentos u objetos históricos.

Material audiovisual: diapositivas, vídeos, documentos escritos y sonoros.

Material informático: aplicaciones en red como: *Socrative, Blubbr, Quizizz, Google Forms, Plikers, Kahoot, Go, Trivinet, Genially, Canva*, etc

6. 4. ESPACIOS VIRTUALES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE.

Para la información y la comunicación con el alumnado y sus familias utilizaremos el sistema de mensajería de la plataforma EducamosCLM (antiguo PAPAS), por ser una herramienta interna a la que tanto alumnos como profesores ya estamos habituados, pese a sus muchos inconvenientes. No obstante, no será el único sistema de comunicación empleado, pues también se podrá utilizar la comunicación por correo electrónico a través de la suite Gmail del centro o la cuenta de correo de Outlook que proporciona la Consejería de Educación.

Respecto a las plataformas y herramientas digitales que se utilizarán para la realización de determinadas tareas, se utilizarán preferentemente las Aulas virtuales de EducamosCLM, la plataforma que recomienda la Consejería de Educación o bien la plataforma Google Classroom, aprovechando que en el centro tenemos Google Suit, pues se puede confiar en la privacidad que ofrecen ambas.

6.5. TAREAS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)

Las situaciones de aprendizaje son actividades que permiten el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. Son una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas que permiten al alumnado crear su propio

Jurado

aprendizaje de manera autónoma o cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

En este sentido, en la materia de Cultura Clásica las situaciones de aprendizaje deben posibilitar que el alumnado desarrolle el conocimiento de la cultura de la Antigüedad y promover la reflexión acerca de su pervivencia hasta nuestros días en diversos ámbitos como la literatura, el arte, la política, las costumbres, léxico, terminología técnica y científica... Se espera que el alumnado tome conciencia acerca del origen clásico de nuestra sociedad (nuestras convenciones sociales, nuestras instituciones, nuestras producciones culturales, nuestra lengua...) utilizando diferentes herramientas para esa reflexión. Además, el trabajo por medio de situaciones de aprendizaje u otras actividades ofrece la posibilidad de conectar la materia de Cultura Clásica con otras, con el fin de adquirir los objetivos y las competencias de la etapa. Es en la experiencia de esa complementariedad cuando el trabajo se vuelve significativo y relevante para el alumnado, por lo que se recomienda que la adquisición de las competencias específicas de la materia de Cultura Clásica se planifique teniendo en cuenta las posibilidades de trabajo cooperativo con distintas materias, relacionadas o no con el ámbito lingüístico: la terminología relativa al cuerpo humano y sus enfermedades o la investigación acerca del origen de los nombres de los elementos del sistema solar, son ejemplos de posibles trabajos colaborativos. La elaboración de vídeos, podcasts, cómics o redacción de artículos para una revista digital sobre contenidos atractivos para el alumnado suponen una inmersión activa en la materia objeto de estudio. Otros posibles ejemplos de situaciones de aprendizaje podrían ser la búsqueda de referencias clásicas en el lenguaje publicitario, rastrear la pervivencia de la mitología en la actualidad o la investigación sobre el Patrimonio local y global, ya que conectan con las experiencias personales del alumnado y enriquecen la comprensión de su entorno. Las situaciones de aprendizaje pueden también contextualizarse en experiencias fuera del ámbito escolar, como puede ser visitas a museos, yacimientos arqueológicos o la participación en un festival de teatro.

El profesorado debe diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades útiles y relevantes para el alumnado cuya resolución conlleve la construcción del propio aprendizaje. Deben plantearse, si es posible, tomando como referencia los intereses del alumnado para conseguir su motivación y despertar el deseo y la curiosidad de aprender por sí mismos. No obstante, el docente o la docente deben acompañarle para que pueda utilizar estrategias que le permitan construir su propio conocimiento, así como conectar y aplicar lo aprendido en el mundo que le rodea. Dentro del conocimiento adquirido el alumnado ha de incluir una reflexión acerca de lo aprendido y de la conexión con su entorno inmediato. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de diversos recursos, tanto analógicos como digitales y de distintas estrategias que permitan al alumnado construir su propio conocimiento (indagación, comparación, organización y puesta en común de la información...). El uso de las nuevas tecnologías constituye un medio idóneo para la personalización del aprendizaje, ya que el empleo de herramientas, plataformas y aplicaciones permitirán una progresiva autonomía del discente, que debe conocer con claridad lo que se espera que consiga, así como el medio de llegar a los objetivos propuestos. Este enfoque promueve tanto el trabajo individual como la colaboración y cooperación entre iguales, favoreciendo la interacción entre el alumnado y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula.

La situación de aprendizaje debería proporcionar como resultado un producto final que deberá ser adecuado para la observación de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación. Se intentará que este sea compartido con el resto de la clase mediante exposiciones orales o debates, o con el resto de la comunidad educativa a través de exposiciones.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, que nos darán las claves de nuestra situación de aprendizaje, y a través de los cuales evaluaremos el logro de los aprendizajes descritos en estos criterios al mismo tiempo que evaluamos el grado de desarrollo de las competencias vinculadas a los mismos.

A continuación, se incluye una situación de aprendizaje a modo de ejemplo:

Un museo de la Antigüedad grecolatina en mi centro

Introducción y contextualización:

La situación de aprendizaje que aquí se ofrece es meramente orientativa, como todos los apartados no prescriptivos de esta norma, y solo ofrece un ejemplo de configuración de conocimientos, destrezas y actitudes dispuestos de la forma propuesta en este documento.

Está dirigida a la materia de Cultura Clásica en 4º de E.S.O., pero permite un diseño de trabajo flexible, transversal, internivelar e interdisciplinar, de forma que puede adaptarse a cualquier número de alumnos o de alumnas y grupos, puede trabajarse en forma de proyecto interdisciplinar o singular.

El contexto de 4º de E.S.O. permite también adaptarla a grupos más pequeños o más amplios, cuyos intereses y destrezas sean heterogéneos, no necesariamente con una orientación muy académica, y desarrollar en el alumnado estrategias de trabajo colaborativo con otros grupos, dinámicas de trabajo por objetivos, vinculación a una propuesta finalista y a un proyecto que suponga un servicio para la comunidad educativa, tanto del propio instituto, como de los centros de enseñanza próximos.

Objetivos didácticos:

Los objetivos didácticos son que el alumnado sea capaz de conocer los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural grecolatino, reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia. Asimismo, ha de servir para apreciar y reconocer el patrimonio arqueológico, como forma de testimonio histórico y social a partir del cual pueda extraer no solo un espacio de transmisión de la riqueza cultural de nuestra civilización, sino un mecanismo para generar sostenibilidad en el ámbito de la transmisión de contenidos culturales.

También como objetivo se encuentra el reconocimiento y valoración de los progresos tecnológicos asociados a los contenidos de la situación de aprendizaje, de la herencia léxica, material y de procesos de enriquecimiento o progreso social, político o cultural.

Finalmente, esta actividad le permitirá analizar críticamente el presente, a partir de la comparación entre culturas sincrónica y diacrónicamente, cotejando las semejanzas y diferencias.

Elementos curriculares involucrados:

Las competencias clave que se pretende que desarrolle el alumnado son las siguientes: CCL - competencia en comunicación lingüística, CP - competencia plurilingüe, CD - competencia digital, STEM - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, CPSAA - competencia personal, social y de aprender a aprender, CE - Competencia emprendedora, CCEC - competencia en conciencia y expresión culturales.

Los saberes básicos involucrados de la materia de Cultura Clásica son: A. «Historia y civilización», D. «Manifestaciones artísticas y culturales», E. «La herencia clásica en la ciencia, la tecnología y el conocimiento». Asimismo, las competencias específicas que contribuyen a desarrollar esta situación de aprendizaje son: CE.CCL.1, CE.CCL.4, CE.CCL.5. Por último, los criterios de evaluación vinculados serían los que se exponen a continuación: CE.CCL.1.1. Conocer las características fundamentales de la cultura grecolatina, relacionando los datos con los referentes actuales. CE.CCL.1.2. Reconocer los aspectos más relevantes de las civilizaciones griega y romana, analizando la importancia del legado clásico en la construcción del mundo moderno. CE.CCL.1.3. Comprender la información más relevante de la civilización clásica, expresada a través de mapas y fuentes escritas, haciendo uso de medios analógicos y digitales. CE.CCL.4.1. Reconocer y valorar las huellas del mundo clásico en el patrimonio artístico, cultural y arqueológico del entorno, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado. CE.CCL.5.1. Seleccionar información proveniente del pensamiento científico, tecnológico y filosófico grecorromano, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. CE.CCL.5.2. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la

Jurado

investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización clásica y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, valorando las aportaciones de dicho legado a nuestra propia civilización.

Conexiones con otras materias:

Esta situación de aprendizaje está relacionada con la materia de Latín y el resto de materias de contenido histórico y sociocultural, como Geografía e Historia. A su vez, puede ponerse en relación con Latín, Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura; Matemáticas; Expresión artística, Tecnología, Economía y emprendimiento y Digitalización.

Descripción de la actividad:

El alumnado va a desarrollar un proyecto que consistirá en la creación de un espacio museístico y expositivo sobre los ejércitos en la Antigüedad grecolatina, recreando elementos materiales propios de este campo, conocidos a través de la arqueología, la historia y la investigación. La situación de aprendizaje propuesta puede orientarse hacia cualquiera de los otros conocimientos de civilización, manifestaciones culturales y artísticas, mitología o legado de la materia, siempre que se ponga el foco sobre un área concreta, siendo las destrezas y las actitudes las mismas a partir de los criterios específicos de la materia. La exposición conlleva todo un proceso de documentación, investigación y planificación de la comunicación cultural, que exige una temporalización, secuenciación y programación adecuada de todos los pasos del proyecto. Al igual que hacen asociaciones, organizaciones y empresas culturales, se hará una recreación de materiales que ofrezcan una visión más o menos especializada del ámbito militar de las civilizaciones griega y romana. Los materiales utilizados para la recreación serán reciclados y reciclables siempre que sea posible (cartón, aluminio, plásticos, materias vegetales, etc.).

Las fuentes donde investigará el alumnado requerirán de una orientación inicial a través de una breve exposición sobre el tema por parte del docente o de la docente, una serie de preguntas de indagación, y un listado de posibles objetos a recrear desarrollado por el alumnado. La temporalización del proyecto, en función de las dimensiones de los grupos, de su interés e implicación, y de la oportunidad que ofrezca el tema central de la exposición de materiales de recreación histórica de Grecia y Roma, puede ir desde un trimestre a lo que se estime conveniente en la programación didáctica.

Para la búsqueda de información, una vez listados los objetos militares a recrear, formaciones militares, información sobre organización del ejército, se facilitará al alumnado una tabla con preguntas y aspectos que debe recoger para elaborar paneles informativos, explicativos y fichas técnicas de la exposición.

Con ello se pretende que el alumnado desarrolle destrezas y actitudes vinculadas a la puesta en valor de contenidos culturales y cívico-sociales que pongan de relieve la riqueza de los orígenes clásicos de nuestra civilización.

El resultado de la recogida de información se materializará en dos exposiciones, bien simultáneas y paralelas, bien alternativas, una enfocada a un espacio expositivo físico en el centro educativo, y otra enfocada a un espacio expositivo virtual. Los paneles explicativos, ya físicos, ya virtuales, deberían acompañar a cada elemento para ponerlo en su contexto histórico.

El producto final podría incluir, a modo de sugerencia, algunos de estos elementos:

Reconstrucción en cartón de armamento espartano (hoplitas). Mapas con algunas estrategias utilizadas por ejércitos griegos. Diorama de batalla naval.

Reconstrucción en cartón de armamento romano (escudos, espadas, cascos, enseñas, etc.). Formaciones militares romanas (testudo, por ejemplo) hechas con rollos de cartón.

Reconstrucción de vestigios encontrados en campamentos como *Vindolanda* (sandalias, monedas, cartas escritas a familiares en trozos de madera, etc.).

Dioramas de batallas famosas romanas.

Asimismo, en defensa de la paz y como alegato contra toda forma de violencia, se pueden investigar los datos que existen sobre víctimas de las guerras en la Antigüedad.

En función del número de alumnado, se medirá el volumen de trabajo propuesto al alumnado, el enfoque más general o más especializado, o la cobertura de un solo ámbito (el griego o el romano).

El alumnado expondrá finalmente en un espacio del centro sus materiales históricos reconstruidos, acompañados de paneles y fichas identificativas, y podrá hacer visitas guiadas para otros grupos del mismo o distinto nivel. En la exposición virtual podrá acompañar las imágenes de vídeos explicativos o de audios que faciliten la inclusión. Para ello se utilizarán recursos digitales sencillos, gratuitos, y al alcance del alumnado, aprovechando siempre que se pueda todos los recursos corporativos que proporciona el centro de enseñanza.

Metodología y estrategias didácticas:

Esta situación de aprendizaje pone en práctica toda una serie de metodologías activas, basándose en una aproximación al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Para ello se proponen actividades que pueden englobarse dentro del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Servicio (AS), Aprendizaje basado en retos (ABR), Aprendizaje Cooperativo (AC), Comunidades de Aprendizaje (CA), Pedagogía de ayuda entre iguales y Aprendizaje interdisciplinar y Transversal.

Aunque en el diseño de la actividad pueda parecer que se enfrenta al alumnado a un proyecto no asumible por sí solo, hay que recordar que es muy importante aquí el diseño que del mismo haya hecho el profesorado, así como la guía, atención a las diferencias individuales, la atención a los problemas que vayan surgiendo, y una cierta supervisión y sistema de control del progreso del proyecto. Para todo ello el profesorado debería implicarse en una primera explicación introductoria de contenidos para situar al alumnado, una comprobación regular de que los contenidos trabajados y los objetivos perseguidos son adecuados y coherentes y una revisión final previa a la presentación del proyecto realizado. En este proceso de control será útil el refuerzo positivo, así como una comunicación adecuada de las mejoras posibles o los cambios necesarios.

En el mismo sentido, en el caso de plantearse como proyecto interdisciplinar entre varias materias, la comunicación entre el profesorado responsable de la actividad es esencial y podrían ser necesarios espacios y tiempos de trabajo conjunto.

El proceso de comunicación final entre iguales y su diseño previo hace que el alumnado asuma el propio acto comunicativo como un acto de enseñanza-aprendizaje que cierra el ciclo en círculo, iniciado con la exposición inicial del profesorado.

Atención a las diferencias individuales:

La estructuración del proyecto y la claridad y orden de las instrucciones son clave, así como la observación de los progresos de los grupos de trabajo para poder detectar las diferencias individuales y atenderlas a medida que se progresa.

Al ser una situación de aprendizaje eminentemente colaborativa y grupal, la forma de organización interna puede incluir especialización en las tareas asignadas, para atender a esas diferencias individuales, al mismo tiempo que enseñan en los tiempos y espacios de tareas de trabajo común a dar apoyo al integrante del grupo que esté teniendo dificultades. Para ello el profesorado deberá tratar de que el alumnado desarrolle destrezas y actitudes de inclusión, como, entre otras, una mayor guía entre integrantes de un mismo grupo, ejemplificación, o estrategias comunicativas y emocionales antes los problemas.

Con alumnado con una mayor necesidad de atención a sus diferencias individuales, será importante tomar medidas generales que le permitan alcanzar los objetivos, pudiendo reducir la tarea, ampliar los tiempos, hacer una mayor incidencia en unas actividades que en otras, reducir el volumen de tareas, etc. En el caso de trabajo colaborativo y grupal, sería oportuno el diseño de grupos heterogéneos en los que la resolución de problemas sea mediante una comunicación activa, solidaria y eficaz. Todo ello tiene como

Jurado

objetivo la comprensión de cómo tejiendo redes de trabajo colaborativo se refuerza de forma sólida el resultado global del proyecto en grupo, salvando cualquier diferencia individual.

Recomendaciones para la evaluación formativa:

La evaluación formativa de esta situación de aprendizaje permite tanto la evaluación por parte del profesorado, como la coevaluación y la autoevaluación. Estas deberán ir acompañadas de una rúbrica o de una lista de cuestiones en las que el alumnado se evaluaría individualmente a sí mismo y entre sí, buscando hacer patentes los progresos y competencias desarrolladas, así como las aptitudes del alumnado en este contexto.

El profesorado puede servirse de una rúbrica para evaluar total o parcialmente esta situación de aprendizaje, que siempre es útil comentar previamente con el alumnado. En todo caso, esta siempre ha de recoger una serie de datos como son la observación de la participación, del proceso de recogida de información, de los resultados de investigación, su estructuración y argumentación, las preguntas del alumnado, los procesos para alcanzar los resultados buscados y la resolución de los problemas planteados y la capacidad de los alumnos y de las alumnas para servirse de conocimientos previos o nuevos para responder correctamente a las diversas tareas involucradas en la situación de aprendizaje.

Asimismo, el alumnado podrá servirse de encuestas de coevaluación y de evaluación externa por parte de otros grupos que valoren los factores que se planteen como relevantes en esta situación de aprendizaje.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

7.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de estrategias y medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Estas medidas deberán estar reflejadas en la práctica docente y contemplada en las propuestas curriculares y programaciones didácticas.

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

a) Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.

b) Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la coenseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.

c) Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

d) Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.

e) El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.

f) La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

g) Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.

h) Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

i) Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.

j) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

El alumnado puede presentar diferentes niveles de competencia curricular, distintos ritmos y formas de aprendizaje. Con el fin de atenderlas, esta programación dispone de una serie de recursos básicos para que el profesorado pueda desarrollar diferentes estrategias de enseñanza y facilitar así que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave y los objetivos de la etapa. En consecuencia, se tomarán las siguientes medidas:

- Se evitarán los prejuicios sobre el alumnado con malos resultados académicos, evitando el efecto Pigmalión, que puede afectar muy negativamente al alumnado.
- Se plantearán los contenidos de forma cercana a la experiencia y los intereses del alumnado para favorecer su motivación.
- Se hará hincapié en el aprendizaje de técnicas de estudio y de trabajo para favorecer el aprendizaje autónomo del alumnado.
- Se alentarán las relaciones entre iguales, favoreciendo que los alumnos que tengan más facilidades trabajen en grupo o en pareja con los que tienen dificultades de aprendizaje, siempre realizando agrupaciones heterogéneas. En la medida de lo posible se fomentará el uso de metodologías

basadas en el trabajo cooperativo.

7.2. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

En el artículo 8 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se definen las medidas individualizadas de inclusión educativa como “aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.” En el mismo artículo se indica que estas medidas “se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.” También se aclara que “la adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.”

Las medidas individualizadas de inclusión educativa mencionadas en el decreto son:

- a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecno- lógicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

El objetivo fundamental de la ESO es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos. Pero esos alumnos tienen distinta formación, distintos intereses, distintas necesidades, etc. Por eso, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. La atención a la diversidad supone el compromiso de atender las necesidades de todo el alumnado, de los que tienen dificultades en la adquisición de los aprendizajes básicos y también de los que adquieren esas destrezas con facilidad.

La selección curricular está basada en los mínimos que todo alumno/a tiene que trabajar y adquirir; por eso, las explicaciones serán abundantes y con ejemplos muy ilustrativos, que cualquier alumno pueda entender. El vocabulario, sin dejar de ser técnico, buscará la sencillez y la transparencia necesarias para que cualquier alumno/a de la ESO comprenda los contenidos lingüísticos que se tratan.

Nuestra programación tiene en cuenta también que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido

en su momento. Tampoco olvidaremos que una misma actividad no puede ser realizada de la misma forma por todos los alumnos. Debemos exigir a cada alumno/a conforme a sus aprendizajes significativos, es decir, los contenidos que se trabajen deberán sustentarse en lo que cada alumno/a ya sabe. De esa forma se va construyendo su propio aprendizaje. Todas las actividades estarán secuenciadas para que los primeros ejercicios puedan ser resueltos por todo el alumnado. La complejidad irá aumentando poco a poco. No será necesario que todos los alumnos terminen todas las actividades; cada uno llegará hasta donde su capacidad le permita. Incluiremos actividades de refuerzo (para los que tienen dificultades en seguir el ritmo normal de la clase) y actividades de ampliación (para los que superan con facilidad el ritmo de trabajo y necesitan conocer o realizar más actividades).

La atención a la diversidad está también en la base de determinado tipo de actividades como son la de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo más adecuadas a sus características individuales. El uso de diccionarios, enciclopedias, ordenador, libros de lectura, murales, etc., ofrece una variedad de posibilidades para que el alumnado aprenda a desenvolverse con soltura en la búsqueda y tratamiento de la información.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología, con estrategias que afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico, de la expresión oral y de la escrita, tan necesaria para la adquisición de los contenidos de Cultura Clásica, intentando que todos los alumnos adquieran las destrezas mínimas. La lectura (compresiva y expresiva) y la escritura (ortografía y redacción), como ejes de los aprendizajes instrumentales, se trabajan desde distintos niveles.

La selección de los materiales también contribuye a la atención a la diversidad. Además del libro base, se utilizarán en el aula materiales de refuerzo o ampliación.

Por último, es necesario mencionar que a aquellos alumnos que permanecen un año más en el mismo curso se les realizará un Programa de Refuerzo en el que se consignarán las actuaciones a realizar con dichos alumnos y para realizar un seguimiento de su evolución. También se les realizará un Programa de Refuerzo a aquellos alumnos que tengan pendiente de algún curso anterior la materia de Cultura Clásica como para aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa en alguna evaluación. En los anexos a esta programación se incluye un modelo de dicho documento.

7.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa, según el artículo 9 del Decreto 85/2018, “requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado” y “requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo”.

Este Plan de Trabajo, según el artículo 24 del mismo decreto, “refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado”, y su “proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento [...] del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.” Incluirá: “

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.

- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.”

Su evaluación “se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.”

8. EVALUACIÓN.

8.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

De acuerdo con la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha., la evaluación del alumnado de la ESO será:

- Continua: permitirá la recogida y análisis de información durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Formativa: facilitará la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del docente a las necesidades educativas del alumnado.
- Integradora, lo que implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. No obstante, esto no se opone a su carácter modular o diferenciado, es decir, cada profesor realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Así pues, tendrá las siguientes características:

- Seguimiento permanente por parte de los profesores.
- Aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante a los alumnos (*feedback*).
- Mejora de las capacidades del alumno, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
- Procedimientos de evaluación continua variados y descriptivos, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.

Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales, sino también de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad. De este modo, se tienen en cuenta todas las posibilidades, capacidades e inteligencias del alumnado, con el objetivo no solo de adquirir conocimientos, sino de contribuir al desarrollo humano del alumno y a su orientación educativa y profesional.

Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los criterios de evaluación y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.

Por tanto, para el desarrollo de nuestra programación se han establecido como estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros, los siguientes:

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1) Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

2) Listas de cotejo y de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

3) Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

4) Diarios de clase: Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO. Se utilizan para evaluar procedimientos. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

2) Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

PRUEBAS ESPECÍFICAS. Se le presentan al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta de que están siendo evaluados. Se debe tener presente que hay estándares de aprendizaje que se evalúan en cada prueba para asignarles un nivel de logro. Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

1) Pruebas de composición: Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...

2) Pruebas objetivas: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

-Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.

-Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...

-Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.

- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

ENTREVISTAS. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN. Permiten conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.). Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

PROCEDIMIENTOS DE COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumno contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social, puesto que anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

En suma, los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la evaluación inicial, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales.

La evaluación inicial se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico y en las primeras sesiones de cada nueva Unidad Didáctica. Esta evaluación se desarrollará a través de cuestionarios, diálogos profesor-alumno, debates, creación de cuadros conceptuales previos...

La valoración de los aprendizajes debe hacerse de forma continua. La evaluación será procesual: los profesores, a lo largo de las sesiones, observarán sistemáticamente el trabajo de los discentes en el aula, supervisándolo y corrigiéndolo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación, fichas de seguimiento, anecdóticos... Asimismo se tendrá en cuenta la actitud de los alumnos ante nuestra materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, realizaremos una evaluación sumativa que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno de los objetivos programados para el trimestre. Resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN			
A. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA/TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:			
Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas , que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes , fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.			
A1 REGISTRO ANECDÓTICO	A2 LISTAS DE CONTROL	A3 ESCALAS DE OBSERVACIÓN	A4 DIARIOS DE CLASE
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO			
Se utilizan para evaluar procedimientos .			
B1 ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE		B2 ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	
C. PRUEBAS ESPECÍFICAS			
Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos . Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.			
C1 PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	C2 PRUEBAS OBJETIVAS		
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento...	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: - Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología... - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. - Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.		
D. ENTREVISTAS			
A través de ella podemos <u>recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos</u> . Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.			
E. AUTOEVALUACIÓN			
Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite <u>reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje</u> . Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.			
F. COEVALUACIÓN			
La coevaluación consiste en <u>evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros</u> . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.			

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Teniendo en cuenta el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones para el curso 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, este departamento ha decidido establecer. La calificación de la materia se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 82/2022 los cuales, a su vez se relacionan con las competencias específicas y saberes básicos de la materia de cada uno de los cursos anteriormente mencionados que componen la Educación Secundaria Obligatoria. Estos han sido ponderados de diferente forma atendiendo a su naturaleza, dificultad y relación con materia. En la siguiente tabla se especifica esta relación:

4º ESO		
Criterios de evaluación	Instrumentos y procedimientos de evaluación	Ponderación
2.1, 2.2, 2.4. 4.2 5.1, 5.2.	-Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales... -Trabajos individuales y colaborativos en distintos formatos -Exposiciones e intervenciones orales -Aplicación correcta de lo aprendido en las producciones. -Análisis de lecturas propuestas. -Análisis de documentos históricos de diversa índole: mapas, imágenes, textos, gráficos... -Actividades realizadas y autocorregidas	40%
1.1, 1.2, 1.3. 2.3. 3.1., 3.2. 4.1., 4.3.	-Pruebas específicas escritas y/u orales	50%
5.1, 5.2.	-Observación en el aula usando listas de control (cuaderno de clase e intervenciones). -Participación del alumno en las tareas diarias de clase. -Actitud colaborativa y de respeto hacia el aprendizaje. -Uso responsable de los materiales didácticos. -Intervención orales en clase argumentadas y explicadas.	10%

La adquisición de los Criterios de Evaluación, a su vez vinculados con las competencias específicas y los saberes básicos, por parte del alumnado será, por tanto, la base para establecer la calificación en la materia y contribuye a su vez, desde el trabajo del área curricular, a la consecución de las competencias claves a través de los descriptores del Perfil de salida establecidos en el Decreto 82/2022.

Para valorar el nivel de adquisición por parte del alumno de cada uno de los criterios de evaluación que intervienen en los diferentes trimestres hemos elaborado la siguiente rúbrica con 5 niveles de logro sobre 5 y/o sobre 1. Esta rúbrica es una muestra simplificada de las distintas rúbricas que, para determinar el grado de adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave que han sido determinadas en el Perfil de salida, aparecen en la Programación de Cultura Clásica para el curso de 4º ESO:

1 (0)	No lo hace
2 (0,25)	Con dificultad e incompleto
3 (0,50)	Contesta adecuadamente, con vocabulario básico
4 (0,75)	Contesta bien, con vocabulario apropiado
5 (1)	Contesta muy bien, con vocabulario apropiado e interrelacionando ideas y conceptos complejos

En función del número de criterios de evaluación logrados sobre el total de los programados/trabajados para el periodo de cada evaluación obtendremos la calificación final en cada una de las evaluaciones. Para establecer una nota numérica en cada una de las evaluaciones se llevará a cabo la suma total de los resultados obtenidos a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Para ello se tendrá en cuenta la siguiente rúbrica:

CALIFICACIONES FINALES OBTENIDAS	NOTA DE LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN EXPRESADA EN TÉRMINOS
9,76-10	10	SOBRESALIENTE
8,75-9,75	9	SOBRESALIENTE
7,76-8,75	8	NOTABLE
6,76-7,75	7	NOTABLE
5,76-6,75	6	BIEN
4,76-5,75	5	SUFICIENTE
3,76-4,75	4	INSUFICIENTE
2,76-3,75	3	INSUFICIENTE
1,76-2,75	2	INSUFICIENTE
0-1,75	1	INSUFICIENTE

Consideraciones a tener en cuenta en lo referente a las calificaciones

La evaluación de los criterios de evaluación correspondientes a la materia se realizará de manera equitativa no siendo condición imprescindible obtener calificación positiva en todas las pruebas específicas y/o producciones del alumnado. De acuerdo con la Programación y a la marcha del proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesor correspondiente evaluará a cada uno de sus alumnos. El número de pruebas específicas escritas por evaluación corre a cargo del criterio del profesor, pero al menos deberán hacerse dos por trimestre.

En cuanto a los alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas u orales y/o exposición de producciones individuales o grupales, deberán entregar un justificante médico (prioritariamente) o en su defecto una comunicación familiar (preferiblemente mediante llamada telefónica al centro o por mensaje escrito a Educamos CLM) indicando el motivo de la ausencia en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita. No obstante, se tomará como norma la realización de la prueba específica y/o exposición de producciones individuales o grupales, el primer día que el alumno tenga clase de la materia tras su incorporación. Si un alumno es observado copiando o intentándolo, se le retirará la prueba específica escrita y esta será calificada con 0 puntos. Este criterio también se utilizará en las exposiciones.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones. Tras cada evaluación, el profesor, en la fecha que estime oportuna, realizará una prueba de recuperación de la evaluación suspensa según el caso.

8.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.

8.3.1. Recuperación de la evaluación suspensa.

Un alumno deberá recuperar la materia cuando no haya superado globalmente los criterios de evaluación vinculados a los saberes básicos propuestos para cada evaluación. Después de cada evaluación se les ofrecerá la posibilidad de recuperar dicha evaluación, en la fecha que el profesor estime oportuna. Para ello el profesor le entregará un Plan de Recuperación individualizado con las indicaciones para poder superar la materia. Para recuperar la materia el alumno deberá, según el caso, y a criterio del profesor correspondiente:

1.- Realizar un trabajo o las actividades que el profesor seleccione sobre los criterios de evaluación que no haya superado.

2.- Y/o superar una prueba escrita sobre los criterios de evaluación suspensos.

Si un alumno es observado copiando o intentándolo, se le retirará la prueba específica escrita y esta será calificada con 0 puntos. La puntuación o calificación en las recuperaciones, siempre que se hayan logrado los criterios de evaluación, deberá ser igual o superior a 5. En cualquier caso, se tendrá en cuenta las rúbricas de calificación establecida en esta Programación.

En cuanto a los alumnos que no se presenten a las pruebas específicas escritas de recuperación, deberán entregar un justificante médico o documento que exprese una causa de fuerza mayor en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita el mismo día de su incorporación. Si al final de la 3ª evaluación el alumno/a obtiene calificación negativa en una o dos evaluaciones, se le realizará la media con las otras dos evaluaciones. Para poder superar la materia esta media debe ser igual o superior a 5. Si el alumno/a no consiguiese esta puntuación podrá realizar una prueba escrita en la que se le examinará de aquellas evaluaciones que no haya conseguido superar.

8.3.2. Recuperación de materias pendientes.

Sí el alumno no supera la materia a final de curso, deberá examinarse de los criterios de evaluación, vinculados a los saberes básicos de los bloques de contenidos del curso suspendido a lo largo del curso siguiente, si es que ha conseguido promocionar. Para ello se le entregará un Plan de Refuerzo en el que se especificarán los contenidos, las actividades y las orientaciones de cada convocatoria para la recuperación de la materia pendiente. Habrá un mínimo de dos convocatorias a lo largo del curso. En la calificación la valoración será: pruebas específicas escritas (60% de la nota) y actividades realizadas (40% de la nota). Para establecer la nota final, se tendrá en cuenta tanto las consideraciones a tener en cuenta y las rúbricas de calificaciones establecidas y mencionadas en esta programación.

8.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones. Además del juicio sobre el rendimiento del alumnado que estamos obligados a realizar, debemos atender a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de nuestra práctica docente.

La puesta en marcha de cualquier proceso de evaluación exige definir claramente el objeto de la evaluación. En este caso la evaluación está dirigida al Departamento Sociolingüístico, a su profesorado y alumnado, pero es necesario definir los ámbitos y las dimensiones, para seleccionar posteriormente los indicadores más relevantes, para facilitar el proceso de evaluación y mejorarlo.

8.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.

a) En relación con la Programación Didáctica.	SI	NO	A veces		
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.					
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.					
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.					
Define los criterios metodológicos.					
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.					
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.					
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.					
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares					
La programación es coherente con el PEC Y PGA.					
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:					
b) En relación con el funcionamiento del Departamento Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.	1	2	3	4	5
El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					
	SÍ	NO	A veces		
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.					
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el					

desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.			
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).			
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.			
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:			

8.4.2. Aspectos para evaluar por el profesor/a.

Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.					
a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.	1	2	3	4	5
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	1	2	3	4	5
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
c) Distribución de espacios y tiempos.	1	2	3	4	5
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					
¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto					

del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	1	2	3	4	5
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.	1	2	3	4	5
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	1	2	3	4	5
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación?					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					

¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

8.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado.

I. ¿Cómo trabajamos en clase de _____?	SÍ	NO	A veces
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III. ¿Cómo es la evaluación?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?	SÍ	NO	A veces
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?	SÍ	NO	A veces
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia) en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la asignatura es:			

Porque:	
Lo que menos me gusta de la asignatura es:	
Porque:	

9. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

9.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del centro, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso, desde el departamento sociolingüístico se han programado las siguientes actividades complementarias para Geografía e Historia:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Actividades al aire libre en el medio natural	Profesores del departamento	Pasar unas horas amenas, de esparcimiento y diversión, como premio a un duro año de trabajo	Aprender a convivir, disfrutar de actividades culturales al aire libre	Competencia ciudadana	Para todos los alumnos del departamento	Tercer trimestre	Ninguno
Simulacro de excavación arqueológica	Profesores de Geografía e Historia	Conocer el trabajo del arqueólogo e investigar sobre un periodo de la historia poniendo en práctica lo aprendido en clase.	Valorar el patrimonio arqueológico Fomentar la investigación como método de aprendizaje Trabajar en grupo	Competencia emprendedora Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia en conciencia y expresión culturales	Principalmente para los alumnos de 1º y 2º de ESO	Tercer trimestre y/o a disposición de la disponibilidad del arqueólogo	El coste de los materiales necesarios

9.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Desde el departamento sociolingüístico se han programado las siguientes actividades extraescolares para Geografía e Historia:

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA	FECHA APROXIMADA DE REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Visita a un yacimiento arqueológico romano de la provincia de Cuenca. Minas de lapis specularis de Osa de la Vega	Profesores de Geografía e Historia del departamento	La visita a un yacimiento arqueológico contribuye a la protección del patrimonio arqueológico y cultural.	Valorar y proteger el patrimonio arqueológico y cultural	Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia en conciencia y	Para los alumnos de 1º de ESO y también para aquellos alumnos que cursen la materia de	Tercer trimestre	El necesario para el transporte y/o entrada al yacimiento arqueológico

		Además, es una forma práctica y realista de potenciar los contenidos trabajados en el aula.	Conocer mejor la provincia de Cuenca	expresiones culturales Competencia lingüística	Cultura Clásica en 3º y 4º de ESO		
Visita al Museo del Prado	Profesores de Geografía e Historia	El conocimiento y observación de las obras de arte trabajadas en clase ayuda a la comprensión de las mismas, del estilo artístico al que pertenecen y del contexto histórico en el que se han creado.	Valorar las obras artísticas como producciones que reflejan el sentir y la historia del momento en el que se crearon.	Competencia personal, social y de aprender a aprender Competencia en conciencia y expresiones culturales Competencia lingüística	4º de ESO	Tercer trimestre	El necesario para el transporte y la entrada al museo

10. ANEXOS

10.1 ANEXO I. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE PERMANECEN UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.



**PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO
IESO Tomás de la Fuente Jurado
Departamento** Haga clic o pulse aquí
para escribir texto.
Curso 2022/2023

Alumno/a: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **°ESO Grupo** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Tutor/a:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Profesor:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Calificación en la materia en la evaluación final 2022/2023:

- Negativa.** **Positiva (Haga clic o pulse aquí para escribir texto.)**

Con el fin tanto de superar las dificultades detectadas como de avanzar y profundizar en los aprendizajes ya adquiridos, se informa del trabajo del alumno/a en el curso 2022/2023:

Saberes básicos impartidos y evaluados en el curso 2022/2023:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación final:

Observaciones: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

En El Provencio, a Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **de junio de 2023.**

Fdo. El profesor/a de la materia.

10.2 ANEXO II. PLAN DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE OBTIENEN CALIFICACIÓN NEGATIVA EN UNA EVALUACIÓN



PLAN DE REFUERZO
IESO Tomás de la Fuente Jurado
Departamento Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Curso 2022/2023

Alumno/a: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **°ESO Grupo** Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Tutor/a:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **Profesor:** Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Saberes básicos impartidos y evaluados en el primer trimestre:

Competencias específicas <u>no superadas</u> tras la evaluación:

Instrumentos de evaluación para recuperar la materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Observaciones: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

En El Provencio, a Haga clic o pulse aquí para escribir texto. **de diciembre de 2023.**

Fdo. El profesor/a de la materia.

10.3 ANEXO III. PLANES DE TRABAJO PARA ALUMNOS ACNEAES.

A) Aspectos relevantes del alumnado.

Fecha de elaboración			
Centro educativo		IESO. Tomás	
Nivel de escolarización			
Etapa educativa		ESO	
Tipo de enseñanza		Enseñanza pública no universitaria	
Localidad	EL PROVENCIO	Provincia	CUENCA
1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A			
Apellidos y nombre			
DNI o NIE			
NIE (Número de Identificación Escolar)			
Fecha de nacimiento		Edad	
Dirección			
Tutor/a 1			
Teléfono 1		Teléfono 2	E-mail
Tutor/a 2			
Teléfono 2		Teléfono 2	E-mail

El alumno/a tiene realizada evaluación psicopedagógica Si No

El alumno/a tiene dictamen de escolarización Si No

B) Medidas de inclusión educativa previstas:

Medidas de inclusión educativa a nivel de aula para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en que aula/ áreas/ materias/ módulo se llevarán a cabo

Materia	<p><input type="checkbox"/> Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula</p> <p>Especificar:</p> <p>EJEMPLOS: La accesibilidad cognitiva hace referencia a la utilización de símbolos como los pictogramas de ARASSAC, utilización de fuentes que faciliten la lectura (cambiar tipo de letra, aumento de tamaño...).</p> <p>La accesibilidad cognitiva implica que las personas entienden el significado de los entornos y objetos mismos</p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>Accesibilidad en espacios y desplazamientos</u> (Existe información sobre los espacios, sobre los materiales que son de ese espacio, sobre sus normas de uso, directorios, esa información aparece escrita y con pictogramas.)2. <u>Accesibilidad en cuanto a organización temporal</u> (hay relojes visibles y horarios con la distribución del tiempo escrita y con pictograma, se informa al alumnado sobre la distribución horaria y sus posibles cambios).3. <u>Accesibilidad en cuanto a conductas y roles</u> (Los alumnos disponen de información sobre las funciones de los distintos miembros del centro y conocen a quién tiene que acudir en distintas situaciones, personas de referencia)4. Además, existen <u>conductas personales facilitadoras</u> como: Volumen, ritmo y forma de hablar, clara y despacio, se les ofrece información de porqué se hacen las cosas, los documentos o textos escritos que se le proporcionan son de fácil lectura. <p><input type="checkbox"/> Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).</p> <p>Especificar:</p> <p>EJEMPLOS: horarios con pictogramas, organización y distribución de materiales de aula que permitan la autonomía (señalizar los rincones, señalar los lugares donde se ubican los distintos materiales).</p> <p>Se realizan los horarios atendiendo a criterios pedagógicos y atendiendo a las características de los alumnos en los distintos momentos de la jornada, distribución del tiempo dentro del aula atendiendo a la programación, uso de tiempos para actividades compartidas con otros grupos (talleres entre varios cursos), empleo de descansos breves entre actividades.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.</p> <p>Especificar: EJEMPLOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Principios metodológicos generales (aprendizaje significativo/ aprendizaje por descubrimiento/ partir de los conocimientos previos, intereses y características de los alumnos/ globalización de aprendizajes/enseñanza incidental/ aprendizaje en interacción social/ enseñanza individualizada/.....)
---------	---

- Si introducimos aprendizaje por proyectos/ aprendizaje cooperativo/ trabajo por equipos/ rincones/ talleres/ grupos interactivos/ centros de interés/ estaciones/ tutoría entre iguales,.....
- Uso de técnicas que estimulen la experimentación, experiencia directa, la reflexión y expresión, técnicas manipulativas.
- Estrategias de aprendizaje cooperativo.
- Uso de estrategias para centrar y mantener la atención.
- Proponer actividades que permitan diferentes grados de exigencia y distintas posibilidades de ejecución.
- Uso de estrategias que favorezcan la motivación y el aprendizaje significativo.
- Estrategias que promuevan la interacción alumno-alumno, alumno-maestro.
- Uso de varias formas de agrupamiento en el aula.
- Priorizar actividades manipulativas, prácticas.

Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles

Especificar: EJEMPLO: Si utiliza el material ordinario, material ordinario adaptado, si es necesario modificar algún mueble. Si necesita pictogramas, si necesita atril, mesa especial, etc. Si necesita material para complementar la información que le llega a través del canal oral o visual.

Material ordinario propio del curso o de otros cursos, materiales de elaboración propia, materiales de apoyo de otras editoriales o colecciones tipo Atención a la diversidad de refuerzo, o programas concretos como comprensión lectora, resolución de problemas...

Disponibilidad y variedad de medios y soprtres de comunicación

Especificar: EJEMPLOS: Uso de la pantalla táctil y aplicaciones, si se puede, concretar cuales.

Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)

Especificar: EJEMPLO: si reduzco contenidos, si priorizo algunos por ejemplo los procedimentales sobre los conceptuales, Priorizar contenidos mínimos, incorporar contenidos de cursos anteriores o posteriores para reforzar o ampliar según resultados de las evaluaciones iniciales de cada curso.

Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido

Especificar: EJEMPLO: las actividades, tareas de aprendizaje y de evaluación se adaptan a su nivel de competencia curricular en lengua y matemáticas, para ello se proporciona al alumno material complementario adecuado a los contenidos y estándares de aprendizaje a alcanzar de 1º y 2º de E.P. En las áreas de ciencias se adecuan algunas actividades a su nivel de lectura y escritura, y se prioriza el aprendizaje a través del lenguaje oral.
El contenido se le presenta al alumno en distintas modalidades, se realizan actividades de distintos niveles de exigencia y por distintas modalidades sensoriales, actividades en las que predomine la presentación del contenido por la ruta visual, por la auditiva, actividades manipulativas, por escrito, en grupo, individuales...

Estrategias organizativas de aula

Especificar: EJEMPLO: Distribución de mesas por equipos, en forma de U,..... Dependiendo de la actividad a realizar se agrupa a los alumnos en pequeño grupo o por parejas

Específico del alumno: Ubicación en el aula cerca del profesor, donde evite distracciones y con compañeros ayudantes.

La ubicación del alumno en el aula respecto del maestro, elección del alumno compañero, disposición de las mesas en el aula, cambios de agrupamientos según la actividad, incorporación de rincones en el aula, trabajo por rincones, co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales...

Otras:

Medidas individualizadas de inclusión educativa para minimizar barreras del alumno/a: Especificar medidas y en que aulas se llevarán a cabo

Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad: (Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)

Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: silla de ruedas,..... (Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)

Ayudas técnicas posturales: bipedestador, sillón con cinturón,(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)

Ayudas técnicas para comunicación: Utilización de pictogramas/Sistema Braille/ Lengua de Signos/ Amplificador/ etc., Uso de agenda personal para estructuración del trabajo diario y semanal (con o sin pictogramas), utilización de agendas para la comunicación bidireccional con la familia (con o sin pictogramas), uso de material manipulativo y visual que complementen la información oral. (Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)

Ayudas técnicas para manipulación para el aseo: **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Ayudas técnicas visuales / auditivas: Si necesitan tablet, ordenador, máquina Perkins, paneles de comunicación con pictogramas, equipo Fm o bucle magnético para alumnado con d. auditiva, etc. **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

S[oftware accesible: **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Materiales y /o soportes adaptados: **(Son muy específicas, en caso de que las hubiera, las pondrá orientador)**

Otras:

Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:
EJEMPLO: Flexibilidad de tiempos de trabajo tanto en actividades de aprendizaje como de evaluación (si le vamos a dejar más tiempo). Modificación en la temporalización de contenidos, por ejemplo si un contenido de una unidad didáctica que se trabaja en el primer trimestre lo voy a trabajar en el segundo,.....

Adaptaciones metodológicas generales

- **Comprenderle y ayudarle**, tener una **relación positiva entre el alumno-profesor**.
- **Hacerle participar en clase**: Animarle a hablar, responder, comentar.
- **Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa**. Acercarse a su mesa habitualmente y preguntarle si tienen dudas o necesitan apoyo y animarle a que siga trabajando. Un chasquido de dedos o apoyar la mano en su hombro puede hacerle recuperar su atención. Acordar con él señas.
- **Preguntarle habitualmente, que salga a la pizarra**,
- **Supervisión constante**, mirarlo a menudo,
- **Si la tarea es muy larga fragmentarla**.
- **Anticipar y prevenir situaciones que puedan presentar problemas**.
- **Supervise de manera especial en los exámenes**, darle más tiempo, incluso realizarle exámenes orales.
- **Aprender a dar instrucciones**: Establecer contacto ocular, se darán las instrucciones de una en una; concretas; cortas y en lenguaje positivo. Elogiarles inmediatamente.
- **Explicar los contenidos académicos**. Motivadoras, dinámicas, participación frecuente de los alumnos, estructuradas, organizadas y asegurándose de que comprenden.
- **Asignación de deberes y tareas**. Formato simple y claro y signado en una cantidad justa. Fragmentando actividades largas. Útil registros y contratos para planificación.
- **A la hora de transmitirle los deberes en vez de escribirlos en la pizarra es mejor darle fotocopias**. Durante las clases sí se les debe escribir en la pizarra y sí se les debe dictar, puesto que tienen que aprender y mecanizar el sistema.
- **En los exámenes, es mucho mejor entregarle unas fotocopias con los ejercicios**.
- **Realizar periódicamente entrevistas individuales con el alumno**, de seguimiento y motivación de su trabajo.

Adaptaciones metodológicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones etc):

EJEMPLOS:

- (Modelado, moldeamiento, enseñanza incidental, empleo de autoinstrucciones,)
- Enseñanza guiada y mayor supervisión por parte del maestro.
- Enseñanza incidental y partiendo de los conocimientos previos del alumno ya que tiene bastantes contenidos adquiridos principalmente en las áreas de ciencias.
- Trabajar cerca de un compañero o compañera que pueda ayudarle.
- Autocorregir las actividades para comprobar si lo ha hecho bien o no por sí mismo.
- Facilitación de la lectura comprensiva a través de textos adaptados a su nivel de lectura (iniciación).
- Es necesario ayudarle a organizar el trabajo en cuanto a orden de realizar las tareas, las actividades de cada una de ellas y los tiempos
- Necesita mayor supervisión y ayuda
- Es necesario asegurarnos de que ha comprendido la tarea a realizar
- Necesita dividir las tareas de aprendizaje y evaluación en pequeños pasos fácilmente abordables principalmente en las tareas relacionadas con leer, escribir y matemáticas
- Se utiliza el refuerzo y motivación positivos.
- Si necesita libros y materiales didácticos diferentes señalar el libro, curso, editorial,....

Señalar si adoptamos alguna metodología concreta en función de las NEE (TEA, TDAH, D. Visual, D. Auditiva).

Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos,horarios):

EJEMPLO: dejarle tiempo entre tarea y tarea, dejarle ir al baño, o dejar que nos comente la tarea para que tenga un pequeño descanso entre actividades. se realizan con el alumno tareas breves, se le deja más tiempo en los exámenes, se incorporan breves descansos entre tareas,...

Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades:

EJEMPLO: Se trabaja con material complementario con guía y supervisión del adulto/ en vez de copiar de la pizarra o del libro le doy una hoja con el ejercicio/ las actividades de evaluación las recorto y se las doy de una en una para que no se agobie/ cada vez que realice una actividad la muestra al profesor/....
Se realiza explicaciones al grupo e individualizadas al alumno para asegurar la comprensión de las actividades, se le pregunta con frecuencia para comprobar que sabe lo que tiene que hacer en cada actividad,

Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:

EJEMPLO:

- Algunos contenidos se presentan con ayuda oral, visual o manipulativa para complementar la información escrita.
- En el área de matemáticas y de lengua se adaptan los contenidos a su nivel de competencia curricular, incluyendo estándares de primer y segundo curso de E.P. (el alumno está en 4º). En las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales el alumno trabaja sobre el material didáctico y se trabajan los mismos contenidos que la programación ordinaria teniendo en cuenta sus dificultades de lectura y escritura por lo que se prioriza el lenguaje oral y el uso de la PDI.

Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, contrato didáctico, economía de fichas,etc): EJEMPLO: uso de agenda con supervisión.

Escolarización por debajo del curso que le corresponde:

Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular PARA ALUMNADO CON AACC CON EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

MATERIA	CONTENIDOS

Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades (A CUMPLIMENTAR POR PT Y/O AL)

Objetivos del programa: * **Programas específicos de intervención en diferentes áreas y habilidades: Hace referencia a si se lleva algún programa de modificación de conducta, programa de habilidades sociales, programa de entrenamiento para TDAH,... En este caso se rellenaría con orientador.**

Contenidos	
------------	--

Metodología de trabajo:	
Actividades	
<input type="checkbox"/> Adaptaciones y ajustes en procedimientos/ técnicas e instrumentos de evaluación	
Procedimientos de evaluación	EJEMPLO Se evalúa al alumno según su ACI en las áreas de lengua y matemáticas. En las áreas de Ciencias y Plástica se evalúa al alumno con los CRITERIOS DE EVALUACIÓN de su curso con las adaptaciones metodológicas correspondientes. Se tienen en cuenta las dificultades en la lectura y escritura por lo que predomina la evaluación oral o el profesor le ayuda leyendo las preguntas. Se evalúa la motivación y el interés por aprender. Se evalúa la iniciativa y la participación.
Instrumentos de evaluación	EJEMPLO Registros en el cuaderno de clase, controles de evaluación adaptados (por escrito y orales).
Técnicas de evaluación	EJEMPLO Observación directa, diálogos, revisión de tareas (análisis de las producciones y del cuaderno del alumno).

MAS EJEMPLOS

PROCEDIMIENTOS	TÉCNICAS
Observación sistemática	Escalas de observación, Listas control, Registro anecdótico, Diarios de clase...
Análisis de las producciones de los alumnos	Monografías, Resúmenes, Cuadernos de campo, Textos escritos, producciones plásticas o musicales, trabajos de investigación, juegos de simulación y dramáticos, expresión corporal...
Intercambios orales con los alumnos	Diálogo, entrevista, debates, asamblea, puestas en común

Pruebas específicas	Objetivas, interpretación de datos, exposición de un tema.
Cuestionarios	
Grabaciones y análisis posterior	

ADAPTACIONES GENERALES EN EVALUACIÓN

- 1) Ofrecer un lugar libre de distracciones que favorezca su concentración.
- 2) Asegurarse de que lee con atención los enunciados y resalte si fuera preciso aquellas palabras que pueden ayudarle a mejorar su atención.
- 3) Valorar y adaptar el tiempo de evaluación (tenga en cuenta que tiene dificultad para calcular y organizar el tiempo que necesita para hacer las pruebas de un examen)
 - Diseñar dos sesiones en días o en horas diferentes
 - Proponer sesiones de evaluación más breves.
- 4) Reducir la cantidad de preguntas, ejercicios o cuestiones de cada evaluación.
- 5) Realizar una adaptación diferente para alumnos con déficit de atención, tenga en cuenta que la curva de fatiga es mucho más corta, por lo cual, en sesiones de evaluación de más de 30 minutos, la capacidad de prestar atención se reduce sensiblemente y por tanto el rendimiento.
- 6) Formular las cuestiones de examen de forma clara y precisa e incluya si es preciso anotaciones que sirvan como ayudas atencionales.
Ejemplo no adaptado: Copia los versos segundo y tercero del poema y rodea las palabras que se repiten. ¿Cómo se llama a ese tipo de repeticiones?
Ejemplo adaptado: 1. Copia los versos segundo y tercero del poema. 2. Rodea las palabras que se repiten en el poema. 3. ¿Cómo se llama a ese tipo de repeticiones?
- 7) Modificar el tipo de evaluación escrita por oral, en ambiente privado.
- 8) Realizar exámenes con más frecuencia pero con menor número de preguntas.
- 9) Valorar sus conocimientos por procedimientos de evaluación continua.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa a aplicar

- Adaptación curricular significativa
- La permanencia extraordinaria de etapa
- Flexibilización curricular para el alumnado con AACC

- Adaptaciones curriculares significativas(por áreas/ materia / módulo)**

NO CUMPLIMENTAR. (VER APARTADO “E” sobre Evaluación de los progresos alcanzados por el alumno)

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACION / ESTANDARES DE APRENDIZAJE

--	--

C. Actuaciones a desarrollar con las familias y / o tutores legales

A lo largo del curso se han mantenido varias reuniones con la familia en las que se ha intercambiado información relativa al proceso de enseñanza aprendizaje del alumno y se les ha proporcionado pautas a los padres sobre los contenidos a reforzar.

Para las vacaciones de verano se va a proporcionar material para

Incluir fechas y contenidos tratados en las reuniones mantenidas con las familias tanto por el tutor, como por el DO, como las conjuntas. Al menos debe aparecer una trimestral. Se realizará conjuntamente con orientación.

D. Coordinación con servicios externos:

NO CUMPLIMENTAR. Apartado a cumplimentar a posteriori por el DO.

Por ejemplo señalar si nos coordinamos con CDIAT, APACU, MOTIVA2, Psicóloga de USM, u otras instancias,.....

ANEXOS

Para metodología:

- Sentarle cerca de un compañero/a de referencia que ejerza de alumno-ayuda
- Proporcionar instrucciones claras, cortas y sencillas.
- Proporcionar más ayuda y repetición de las instrucciones
- Proporcionar apoyo visual (láminas, gráficos, fotos,...) y/o manipulativo
- Uso de metodología activa en el aula que promueva una mayor participación del alumnado
- Introducir actividades relacionadas con la realización de experimentos, pequeños proyectos, talleres, aprendizaje cooperativo que permita la realización conjunta de tareas por parte de los alumnos.

- Trabajo por rincones, co-enseñanza, organización de contenidos por centros de interés, banco de actividades graduadas, agendas visuales con imágenes o pictogramas.
- Promover la interacción positiva con compañeros/as que permita el intercambio en la comunicación, y aprendizaje por imitación y modelo.
- Fragmentar/secuenciar las tareas de aprendizaje para facilitar su realización
- Dejar más tiempo para la realización de tareas.
- Supervisar su trabajo con mayor frecuencia
- Comprobar que corrige sus tareas según lo explicado o corregido en la pizarra
- Comprobar que lleva al día la agenda
- Reforzar el trabajo bien hecho proporcionando mayor información sobre su acción
- Reforzar sus pequeños avances en la mejora de su actitud y comportamiento
- Reducir los contenidos a copiar en el cuaderno (por ejemplo enunciados)
- Trabajar los contenidos mediante esquemas o resúmenes proporcionados por el maestro
- Adaptación de elementos de trabajo como cuadernos, lápices, bolígrafos, archivador,.....
- Uso de auto instrucciones o guiones para la realización de tareas, problemas,
- Uso de registros para controlar el tiempo de dedicación a las tareas
- Introducir actividades y tareas de ampliación, profundización o enriquecimiento de contenidos.
- Grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana
- Introducción de TIC (ordenador, tablet, netbook, pantalla interactiva,.....)
- Otras medidas/Desarrollo de Programas Específicos/ Metodología Específica (especificar).

Para procedimientos e instrumentos de evaluación

- Normalizada
- Observación directa y/o indirecta que se reflejará en instrumentos como escalas o registros de observación.
- Revisión de los trabajos de clase y distintas producciones a nivel oral y escrito.
- Priorizar la observación directa y preguntas orales sobre las de carácter escrito.
- Modificación en la temporalización a la que debe adquirir los estándares de aprendizaje
- Realización de pruebas específicas de composición o tipo test.
- Realizar pruebas de evaluación adaptadas a su NCC /específicas
- Modificar la temporalización de controles de evaluación (más frecuentes, mini-controles). Por ejemplo, en lugar del tema entero, se realizarán controles por apartados del mismo.
- Modificar preguntas de las pruebas de evaluación de su grupo (formato, reducir nº de preguntas)
- Incluir en las pruebas escritas preguntas tipo test, de relacionar, de desarrollo más concretas
- Incluir preguntas específicas en las pruebas de evaluación de su grupo, que hagan referencia a los estándares no superados
- Dejar más tiempo para realizar el control de evaluación/dividir en dos sesiones
- Combinar evaluaciones orales y escritas

E. Evaluación de los progresos alcanzados por el alumnado. / Informe de valoración del plan de trabajo Adaptaciones curriculares significativas(por áreas/ materia / módulo)

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACION	1º	2º	3º
		TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
		1-5	1-5	1-5
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
MATEMÁTICAS				
FÍSICA Y QUÍMICA				
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA				
LENGUA EXTRANJERA				
GEOGRAFÍA E HISTORIA				

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIVISUAL				
EDUCACIÓN FÍSICA				
MÚSICA				
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN				

<u>F.Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas</u> (Informe de valoración del plan de trabajo)	MEDIDAS A NIVEL AULA	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
	PRIMER TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE	PRIMER TRIMESTRE
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste deben mantenerse.			
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste no deben mantenerse.			
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL AJUSTE EDUCATIVO			

<u>F.Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas</u> (Informe de valoración del plan de trabajo)	MEDIDAS A NIVEL AULA	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
	SEGUNDO TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste deben mantenerse.			
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste no deben mantenerse.			
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL AJUSTE EDUCATIVO			
<u>F.Seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas</u> (Informe de valoración del plan de trabajo)	MEDIDAS A NIVEL AULA	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS	MEDIDAS EXTRAORDINARIAS
	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste deben mantenerse.			
Medidas que por su adecuación , funcionalidad y ajuste no deben mantenerse.			
OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN EL AJUSTE EDUCATIVO			

Firma de equipo de profesores:



